



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS
MIGRANTES: PERSPECTIVAS DE LOS GOBIERNOS DE
MÉXICO Y DE LOS ESTADOS UNIDOS (2000-2006).

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA)

P R E S E N T A

MIRIAM ELIZABETH VÁZQUEZ VILLANUEVA

ASESORA: DRA. MA. DE LOS ÁNGELES
SÁNCHEZ NORIEGA ARMENGOL

2011





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme la vida.

A la vida que me ha dado tanto...

A mis padres Eleazar y José Luis, por su apoyo incondicional, en cada una de las etapas de mi vida y por la fortuna de tenerlos.

A mis hermanos Liliana, Luis Enrique, Araceli y José de Jesús, por todo lo vivido a su lado y por estar conmigo aún en la adversidad.

A mis abuelos Ángela y Enrique (□), por su amor, por sus cuidados y por los valores transmitidos.

A mis tíos: Lorenzo (□), Roberto, Genovevo, Primitivo, Jorge (□), Tomás, Ramón, Apolinar y Salvador, por su dedicación y ejemplo a seguir.

A todos y cada uno de mis primos por lo compartido en la infancia, adolescencia y aún ahora.

A mis grandes amigos: Alfonso, Andrea, Antonio-Jaguar, Arturo, Benito, Bertha, Betzabe, Carmen, Carlos, César, Daniel, David, Eduardo-Lalito, Elizabeth, Elvira, Ernesto, Francisco-Mufasa, Gabriel, Gerardo, Héctor, Isaí, Iván, Ivonne, Javier, José Daniel, Laura, Laura Perla, Leticia, Libertad, Lidia, Liliana, Lizbeth, Luis Ricardo-Luigi, Magali, Marco Antonio, Margarita, María Luisa, María de Jesús, Marisol, Miguel, Miriam, Natanael, Patricia, Pavel, Reina, Sara, Sarahy, Sandra, Silvia, Ulises-Sensei, Verónica, Yuliana y Francisco A. Rodríguez Rangel, por los imborrables momentos compartidos, por su apoyo, por ayudarme a superar los obstáculos, por creer en mí y por siempre estar ahí.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por darme la oportunidad de recibir una educación, gratuita y de calidad, por brindarme el privilegio de sentirme orgullosamente Universitaria.

A mis grandes profesores del C. C. H. Oriente, especialmente a Juan Francisco Ramírez Estrada y a los de la F. C. P. Y. S. (Mtra. Mariana Jaramillo), por transmitirme sus conocimientos.

A mi asesora la Dra. María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol, por todo su apoyo, para concluir este proyecto.

A María Magdalena Cano Neri (□) y Delfina Morales Zamitis (□) por su maravilloso ejemplo, por su entrega y dedicación.

Gracias totales.

INTRODUCCIÓN

...los mexicanos (98 por ciento) se dirigen a un solo lugar de destino: el norte, y cerca del 80 por ciento del total de los migrantes se concentra en los estados que anteriormente fueron territorios mexicanos: California, Arizona, Nevada, Texas y Nuevo México. La vecindad y la unidireccionalidad convirtieron el fenómeno migratorio en algo normal, natural, en parte de la vida cotidiana. La mayoría de los mexicanos tiene algún pariente en " el otro lado". Jorge Durand

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos (en adelante, EUA) constituye un fenómeno social manifiesto por lo menos desde que se establecieron las fronteras políticas entre ambas naciones y que después de 1848 compartirían del lado de EUA los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas; y del lado de México, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Por la cercanía entre los dos países, por sus interacciones cotidianas, por los intercambios de empleo o de fuerza de trabajo, la migración se ha vuelto un fenómeno habitual pero inserto en un contexto de clara desigualdad social y política que repercute tanto en el acceso como en el disfrute de bienes y servicios para los inmigrantes mexicanos residentes, documentados o indocumentados, en EUA.

Entre los nuevos matices o las novedosas problemáticas sociopolíticas que ha adquirido este fenómeno y que llaman nuestra atención, se encuentran los derivados del tratamiento de los Derechos Humanos de los migrantes, ya sea en su protección o en su violación tanto en su intento de cruzar la frontera política con EUA como en su esfuerzo por establecer nuevas comunidades dentro de su territorio.

Con base en esta preocupación y para posicionarnos dentro del amplio abanico de temas problemáticos susceptibles de análisis dentro del fenómeno de la migración de mexicanos hacia los EUA, se ha decidido que el eje principal de esta investigación consista en conocer y analizar las maneras en que ha sido y

son violados los derechos humanos de los migrantes; así como, describir los posicionamientos políticos adoptados sobre este problema por los gobiernos de México y de los EUA en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006.

Se retoma este último recorte de tiempo porque la migración México-Estados Unidos se incrementó durante el período 2000-2006. En gran medida, derivado de la combinación de múltiples factores, ya fueran estos económicos, políticos, sociales o culturales que condujeron al aumento de los flujos migratorios, principalmente por la inestabilidad del ámbito económico en México e identificada con la insuficiencia de empleos adecuadamente remunerados o la desactivación de espacios agrícolas productivos que en otros tiempos representaron el sustento de las familias campesinas mexicanas. Los migrantes se desplazan hacia EUA en espera de conseguir mejores oportunidades económicas, educativas, y/o sociales en un país que ha logrado constituirse como la máxima potencia económica mundial como es el caso de Estados Unidos.

De esta manera, los inmigrantes deciden cambiar su residencia y la mayoría de las veces lo hacen fuera de la ley y adquiriendo el status de migrantes indocumentados que, en el lenguaje común, es sinónimo de delincuentes. Para las leyes norteamericanas dicho status lo poseen personas que deben ser perseguidas; valga el ejemplo de lo establecido en la Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidades de Inmigrantes, con la cual se deportaron a los inmigrantes documentados o indocumentados, una vez que estos no podían comprobar su situación migratoria en el momento de su detención, transformando a la inmigración en un delito agravante.

Considerando que la migración de mexicanos se desarrolla en un contexto en el que los migrantes son el blanco destinado de las políticas antiinmigrantes norteamericanas cuya finalidad ha sido disminuir y hasta donde sea posible evitar el incremento del flujo migratorio de documentados o indocumentados en EUA, la violación de los derechos humanos de los migrantes deviene en un fenómeno cotidiano.

A partir de esta preocupación se ha organizado el texto siguiente en un primer capítulo que aborda a la migración desde una conceptualización básica para comprender el fenómeno, con especial énfasis en el caso México-Estados Unidos a través del seguimiento de algunas de las políticas antiinmigrantes que Estados Unidos ha adoptado e implementado con la finalidad de contrarrestar, disminuir o eliminar el flujo migratorio. Primero, periodizando desde finales del siglo XIX con el “Tratado de Guadalupe Hidalgo”, y finalizando en 1996 con el Programa de Ayuda Temporal en las Familias Necesitadas (TANF).

En un segundo capítulo se realiza una revisión del significado de los Derechos Humanos Universales para analizar el tratamiento de los Derechos Humanos de los migrantes en EUA, en términos de identificar cómo han sido éstos violentados una vez que los individuos pasan de *Emigrantes* para sus comunidades de origen, en el caso de México y en *Inmigrantes* para las comunidades receptoras, en el caso de EUA.

En el siguiente y último capítulo, se exponen los acontecimientos migratorios más relevantes en el período comprendido del año 2000 al 2006 retomando las posturas que el gobierno de México y EUA adoptaron frente al fenómeno de la migración; así como, los puntos de encuentro y de discrepancia que se manifestaron entre las posturas en el período mencionado. Finalmente, se agrega un pequeño apartado en el que se muestran las implicaciones económicas, políticas y sociales que genera la migración mexicana a los Estados Unidos y que nos permite tomar una postura crítica frente a la violación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en EUA.

CAPÍTULO PRIMERO

1. Relación histórica de la política migratoria México-EUA y la violación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos.

1.1 Migración. Una conceptualización. 1.1.1 Antecedentes históricos de los flujos migratorios hacia EUA y la política migratoria norteamericana. 1.1.2. Política migratoria estadounidense a partir de 1994. 1.1.3. Propuesta 187. 1.1.4. Operación guardián o Gatekeeper. 1.2.1. La enmienda Gallegly. 1.2.2. La ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidades de Inmigrantes (IIRAIRA). 1.2.3. Acta de Antiterrorismo y Sentencia de Muerte Efectiva (EDPA). 1.2.4. Ley de Responsabilidad Personal y la Reconciliación de Oportunidades de Trabajo (PRWORA). 1.3.1. El Programa de Ayuda Temporal en las Familias Necesitadas (TANF).

1.1. **Migración.** Una conceptualización.

La Migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar. En primera instancia, la migración implica un desplazamiento y una referencia obligada a la movilidad geográfica precedida por la decisión voluntaria de una persona para trasladarse¹.

“Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un **emigrante**, pero al llegar a

¹ Ian Chambers, Migración, cultura, identidad. Buenos Aires: Amorrortu editores, p.19

establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser un *inmigrante*".²

Los migrantes pueden ser irregulares (indocumentados o ilegales) y se definen como aquellos que por diversas causas no han logrado obtener su permanencia de manera autorizada en el lugar de residencia e intercambian tiempo de estancia entre la comunidad de origen y la comunidad receptora; y los migrantes permanentes (residentes o ciudadanos) son los que casi de manera permanente se encuentran alojados en las comunidades receptoras gracias a su naturalización jurídica o inclusive pueden continuar siendo migrantes ilegales pero con residencia definitiva en las comunidades receptoras.

Cabe destacar que el *status* de migrante irregular facilita situaciones de explotación laboral, ya sea por los bajos salarios o por las condiciones de trabajo o por la ausencia de medidas de seguridad en medio laboral al que migran, pero esta situación es soportada por las causas mismas del proceso migratorio de mexicanos hacia EUA que se da por el padecimiento de situaciones de miseria socioeconómica que lleva a los migrantes a buscar mejores condiciones de vida en un país que identifican con el bienestar político, económico y social. De esta manera los mexicanos han ofrecido una fuerza laboral flexible para realizar ciertos trabajos considerados "duros" por lo que no se postulan ciudadanos norteamericanos.

En tal sentido, la migración de mexicanos hacia Estados Unidos posee dos características fundamentales. Por un lado, los migrantes mexicanos se involucran en un proceso de rechazo-atracción, en el que los principales factores de rechazo incluyen: las malas condiciones de vida, situaciones económicas desfavorables, inestabilidad social o política, falta de oportunidades, pobreza, altas tasas de desempleo, inseguridad, y entre los factores de atracción encontramos como principales aquellos que refieren cuestiones de tipo económico, mejores niveles

² <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>. CONSULTA: 30 de mayo de 2010

de vida, mejores salarios, mejores oportunidades laborales, motivos políticos, razones personales como lo pueden llegar a ser la reunificación familiar.

Por otro lado, la migración de mexicanos hacia Estados Unidos es continua por los vínculos históricos previos entre ambos países, de los que destacan: la colonización, la influencia ideológica, social y/o política, el intercambio cultural y económico cotidiano entre sus fronteras; así como, la inversión económica y la tendencia expansionista de Estados Unidos hacia el sur de su territorio.

Acontecimientos que son tratados en el apartado siguiente.

Cabe mencionar que en esta investigación se retoma la migración como un fenómeno histórico y al mismo tiempo actual porque ha estado presente a lo largo de la historia y se ha manifestado de diferentes formas dependiendo de las sociedades de las que se trate. En el caso de la migración de México hacia Estados Unidos es característico mencionar que **las respuestas norteamericanas en el ámbito de política migratoria nos permiten articular diferentes dimensiones; la cultural** (como respuestas racistas o xenófobas); **la política** (de legitimación interna ante periodos electorales o de reelección); **la social** (el tratamiento de los derechos humanos en el proceso migratorio) y, **sobre todo la económica** que aunque parezca aventurado decirlo, reconocemos que los matices de las políticas migratorias responden a periodos de recesión económica que influye en altos índices de desempleo o amplia apertura de puestos de trabajo³. Precisamente, en este capítulo se busca mostrar la articulación los ámbitos mencionados.

³ En un somero recorrido por la historia de la política migratoria de los Estados Unidos notamos una gran coincidencia entre su caracterización y el comportamiento económico de esa nación. De manera que las leyes o las propuestas que tienen como finalidad la expulsión masiva de inmigrantes, ya sean estos documentados o indocumentados tiene más relación con un periodo de crisis y si hay auge económico el obrero mexicano es el más solicitado pero si en su defecto existen momentos de crisis, también es el más repatriado.

1.1.1. Antecedentes históricos de los flujos migratorios hacia EUA y la política migratoria norteamericana.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Antes de la fuerte migración de mexicanos hacia Estados Unidos, el territorio de la gran potencia mundial albergó un número significativo de migrantes principalmente de origen europeo que dio lugar a la fundación de las trece colonias inglesas en Norteamérica durante el siglo XVII, lo que trajo como resultado una mezcla de costumbres, cultura y de diversas razas, pero destacando los protestantes blancos o anglosajones. La posterior aceptación de migrantes estaba determinada en relación con sus características fenotípicas similares a las de los estadounidenses. De manera que la migración aprobada devino un proceso meramente selectivo e, históricamente contrarrestado con leyes de inmigración fuertemente discriminatorias.

Cabe destacar que la segregación estuvo primero dirigida hacia a la población afro descendiente y después se volcó contra los mexicanos considerados una raza inferior o con menos valor que aquellos⁴. Los prejuicios existentes contra el idioma, la religión, el sentimiento anti mexicano crecieron y dio lugar a la violencia y a la discriminación contra ellos. Todo era justificado y sustentado, en un principio, por la Doctrina del destino manifiesto (Manifest Destiny) que surgió entre 1830 y 1840, en el cual se expresaba la creencia sobre que los Estados Unidos estaban destinados a expandirse desde la costa del Atlántico hasta el Pacífico.

El Manifest Destiny fue considerado después, una doctrina nacionalista expresada en la política migratoria pero con esencia meramente religiosa. Bajo la consideración que el nuevo territorio era la “Tierra prometida” y el lugar en donde cumplirían la misión encomendada por Dios. “Se consideraban el pueblo elegido”

⁴ María Raquel Carvajal Silva, Migración internacional y derechos humanos, “Derechos humanos, civiles, sociales y políticos en el contexto de la migración México-E.U.”, México, Universidad de Guadalajara, 2004. Pág. 63

entre los demás. Como nación la esencia de “Estados Unidos ha sido encontrar la perfección a través de un triple compromiso: con la divinidad (cumpliendo con el destino impuesto por Dios), con la religión (observando una moral intachable) y con la comunidad (defendiendo su libertad su seguridad y su propiedad)”.⁵

Dicho compromiso generó un amplio rechazo contra los flujos migratorios de personas con características fenotípicas no anglosajonas o, en el mejor de los casos a una subvaloración de sus personas. De manera que la migración entre México y EUA se ha caracterizado a lo largo de la historia por la “unidireccionalidad, vecindad y masividad”⁶. México desde entonces es el principal emisor de migrantes hacia Estados Unidos.

Con ello, la relación socioeconómica de México con Estados Unidos ha demostrado tener una fuerte dependencia que se agudizó a finales del siglo XIX, a causa del desarrollo asimétrico entre ambos países; lo que ha originado un proceso dinámico de oferta y demanda de mano de obra (**migración**) para ocupar plazas laborales.

Cabe señalar que en un seguimiento de la política migratoria norteamericana pueden encontrarse los orígenes de la misma en la primera Ley de naturalización aprobada en 1790, la que estableció como primer criterio de exclusión que cualquier extranjero podía adquirir la nacionalidad norteamericana o una entrada temporal a EUA, siempre y cuando fuera europeo⁷, ya que solo podían gozar de este privilegio las personas blancas y libres. Asimismo, el Congreso de los Estados Unidos se reservó la autorización para expulsar a inmigrantes considerados por ellos, peligrosos o subversivos.

Mientras tanto las comunidades originales de lo que hoy es conocido como EUA fueron exterminadas por la expansión de las nuevas comunidades de

⁵http://sepiensa.org.mx/contenidos/historia_mundo/siglo_xx/eua/destino_man/des_man5.htm.

CONSULTA: 24 de mayo de 2010

⁶ Jorge Durand, *De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder, Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional de México*, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México 2005. Pág. 15

⁷ El proceso de migración europea hacia EUA se relaciona con la escasez de empleo provocada por la Revolución Industrial.

Europeos especialmente al oeste del país, y aquellos que pudieron sobrevivir fueron casi obligados a transferirse a las reservas indias de las etnias sioux, cheyenne, arapaho, crow, assiniboine, gros ventre y arikara, a través del Tratado del Fuerte Laramie en 1851, provocando su aislamiento, marginación y el ser objeto de masacres de aborígenes en manos de otros pobladores.

En este sentido, los flujos migratorios entre México y Estados Unidos datan de finales del siglo XIX, cuando Texas poblada por colonos anglosajones se independiza de México en 1835 a través de la Constitución de las Siete Leyes que junto con otros factores propiciaron la guerra de intervención estadounidense iniciada en 1846 y que tras la derrota sufrida por México ante los Estados Unidos finalizaría con el “Tratado de Guadalupe Hidalgo”⁸ firmado y ratificado entre noviembre de 1847 y febrero de 1848. En dicho Tratado, México cedía más de la mitad de su territorio y establecía el Río Bravo como su frontera internacional, también se concedieron derechos civiles a la población nativa de esos territorios para la conservación de sus tierras y para hablar su propio idioma. Sin embargo, perdieron sus propiedades por los altos impuestos cobrados por el Estado o a través de los especuladores “quienes esperaban los procesos de embargo para adquirir las propiedades a bajos precios”⁹; la población mexicana que habitaba aquellas tierras pasó a ser parte de la nueva geografía estadounidense ya fuera cruzando las fronteras para mantener la relación con México o yendo a EUA para poder obtener un trabajo¹⁰.

La importancia de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo porque facilitó la expansión económica de EUA y abrió nuevos campos laborales, sobre todo la producción agrícola en California, Texas y Nuevo México, pero ya EUA había firmado un Tratado para favorecer la contratación de mano de obra china en 1868 y años después tendría que evitar la admisión de chinos por el aumento de

⁸ México abandonó sus derechos sobre Texas y se estableció como límite el Río Bravo. Se sede California, Nuevo México, en la actualidad Arizona, Nevada, Nuevo México, California, Utah, parte de Colorado, Wyoming y Oklahoma, además se recibió a cambio una indemnización de 15 millones de pesos.

⁹ María Raquel Carvajal Silva, óp. cit., Pág.70

¹⁰ Cecilia Imaz Bayona, *La Nación Mexicana Transfronteras. Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2006, Pág. XV

su población en estos territorios. Uno de los puntos álgidos del Tratado de Guadalupe Hidalgo se centró en la protección de las fronteras, partiendo de esa base se estableció la Patrulla fronteriza en Estados Unidos, se crean los “Texas Rangers”, (rinches) que se caracterizaron, por el uso desmesurado de la violencia y el marcado racismo hacia los mexicanos, incrementando los asesinatos.

“Los Texas Rangers ganaron fama, por la ejecución de alrededor de 300 residentes mexicanos en la frontera, y la matanza era tan cotidiana que pasaba inadvertida a casi cien años de la firma de tratado”¹¹. La entrada no autorizada al país era considerada como un delito.

Después en 1884 con la construcción de las vías férreas, EUA se dio a la tarea de reclutar a trabajadores mexicanos para laborar en los ferrocarriles del sudoeste, también en la agricultura. Frente a la creciente demanda de los empleadores estadounidenses y la oferta de mano de obra mexicana se hizo posible relación de mutua conveniencia porque ello conducía al establecimiento de bajos salarios y condiciones laborales descuidadas.

Alrededor de 1910 con el bullicio de la Revolución Mexicana se agravó el problema económico y las condiciones laborales no eran nada alentadoras “como resultado miles de personas se dirigían a la frontera norte para huir de la guerra y la desolación, ésa fue la primera y única vez en la que Estados Unidos aceptó a mexicanos con la categoría de refugiados”¹². En 1917 cuando Estados Unidos ingresa a la 1ª Guerra Mundial, se abrieron innumerables puestos de trabajo vacantes, “motivo por el cual los contratistas estadounidenses vieron en México la posibilidad de conseguir mano de obra y aún más, muchos mexicanos fueron enrolados en el ejército y enviados al combate”¹³, ya con la conclusión de la guerra se inicia una nueva etapa de restricción en la política migratoria norteamericana a través de la Ley de Inmigración o Ley Burnett, con ella se prohibía la admisión de

¹¹ María Raquel Carvajal Silva, op. cit., Pág. 67

¹² Jorge Durand, De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder, Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional de México, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México 2005. Pág. 17

¹³ Op. Cit. (nota 12) Pág. 17

analfabetas, personas de constitución psicopática inaceptable, alcohólicos, vagos, originarios de la zona asiática¹⁴.

Antes de la restricción mencionada se vinculaba a los trabajadores a través de los agentes de mano de obra, quienes desaparecieron tras la restricción dando paso a los “enganchistas” que eran contratistas de mano de obra migrante y operaban en la frontera compartida por los estados de Texas en EUA y en México, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Estos *enganchistas* buscaban evitar el pago de impuestos por cada trabajador que cruzaba por el Río Bravo al gobierno estadounidense y también eran los encargados de proveer de trabajadores a cambio del pago de una comisión económica¹⁵.

En esa época los trabajadores agrícolas eran forzados a trabajar hasta que saldarán la deuda con los enganchadores que los habían reclutado o vinculado con las fuentes de empleo. De esta manera los trabajadores migrantes fueron tratados en condiciones de esclavitud, ya que después de ser reclutados, eran depositados en lugares insalubres, como establos, depósitos o corrales y se les liberaba, hasta el inicio de sus jornadas laborales; después “se les vigilaba con hombres armados por dos razones: para evitar que fueran robados y para evitar las fugas de los que buscaban escapar a las largas faenas y concluir sus contratos¹⁶”.

Las diferencias de trato, entre los trabajadores documentados y los trabajadores indocumentados, era fundamentalmente que, los primeros eran rechazados y excluidos; mientras los segundos eran maltratados. Esta situación era aceptada por el común de la población norteamericana; sin embargo, en

¹⁴ Manuel de Jesús Esquivel Leyva, Historia de la legislación migratoria de los Estados Unidos, Ponencia presentada en la XXXII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Tijuana, B. C., abril de 1993 difundida en Revista electrónica “Vínculo Jurídico” de la Universidad Autónoma de Zacatecas: <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webrevj/rev15-3.htm> CONSULTA: 06 de mayo 2011

¹⁵ Jorge Durand, *Política, Modelos y patrón migratorios, El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos*, México, 1998, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis Potosí, Pág. 17

¹⁶ María Raquel Carvajal Silva, op. cit., Pág. 73

1920, se trató a toda costa de demostrar la inferioridad de los afro descendientes y los mexicanos porque, los norteamericanos, quienes se auto llamaban *anglos*, se sentían amenazados por los mexicanos, al considerar que estos los desplazaban de sus empleos y no los consideraban como iguales por su origen mestizo.

Sin embargo, los patrones generaban mayores ganancias al utilizar la mano de obra de mexicanos documentados o indocumentados debido a que las condiciones laborales de este grupo social se definían eran aptos para desarrollar los trabajos encomendados de manera servil y por otro lado, aceptaban menor paga por el trabajo rudo.

Cabe mencionar que a pesar de las condiciones laborales a las que fueron sometidos los inmigrantes tuvieron iniciativa para organizarse. Fue hasta 1927 cuando se establecieron las primeras organizaciones de trabajadores mexicanos al sur de California. "Entre las precursoras, vale mencionar a la Confederación de Uniones Obreras Mexicanas (CUOM) que adquirió el modelo de organización sindical seguido por la CROM en México, lo cual implica reconocer como principio político la visión del obrero como explotado que debe establecer una lucha de clases buscando su mejoramiento moral pero, ante todo económico a través de la formación de Uniones como lo permitía la normatividad norteamericana para los trabajadores norteamericanos¹⁷. Y en 1928, con al menos tres mil miembros activos, emplazó a la primera huelga la cual fue rota por detenciones en masa y deportaciones masivas pero también porque decayó el interés de los obreros organizados¹⁸.

Mientras que a los mexicanos documentados, que libraron las deportaciones se les seguía empleando en trabajos indeseables, como en zonas desérticas, plantas de cemento o trabajo no calificado; estos, continuaron siendo

¹⁷David Maciel, La clase obrera en la historia de México. *Al norte del río bravo (pasado inmediato) (1930-1981)*, México: IISUNAM-Siglo XII Editores, 1989 (3ra. Edición), p. 31

¹⁸María Raquel Carvajal Silva, op. cit., Pág. 73

una ventaja para los patrones por su mano de obra barata, su clandestinidad, su fuerza y las extenuantes jornadas laborales que cumplían sin oponer alguna queja.

Dentro de un largo periodo de tiempo dicha relación manifestó un sin número de variables y la creación de distintas políticas gubernamentales, para mitigar el problema del abaratamiento de la mano de obra que generaba ilegalidad y clandestinidad, pero no se tiene registro de políticas de protección humanitaria a la mano de obra migrante. Entre las políticas gubernamentales que destacaron se mencionan:

a) La política disuasiva (1910-1940)

En los comienzos del siglo XX, los flujos migratorios eran masivos y consistentes como resultado de la conexión de vías férreas en 1884. La situación laboral empeoró en México con el proceso de la revolución mexicana; incluso, Francisco I. Madroo (1911) declaró que estas condiciones no eran nada satisfactorias en Estados Unidos pero que en México estaban peores. En efecto, las personas huían de México y EUA accedió, por única vez, a darles el status migratorio de “refugiados”.

En México, la situación cambió después de 1917 porque se había terminado la revolución y porque EAU entraba a la Primera Guerra Mundial. Esta última situación abrió más vacantes laborales a los inmigrantes pero para algunos de ellos, sobre todo los indocumentados, se les enroló en el Ejército y fueron enviados a combatir. Ya hacia el fin de la Guerra Mundial se abrió un contexto de recesión económica y deportaciones masivas de inmigrantes hacia México (1921; 1929; 1938).

Cabe señalar que durante los últimos años del siglo XIX los inmigrantes mexicanos jugaron un papel sumamente importante en el desarrollo de Estados Unidos, ya que participaron en la construcción de las vías férreas, en la construcción de líneas de comunicación secundarias y el mantenimiento o

reparación de las mismas. La mano de obra mexicana era abundante y mal pagada, se ubicaba en la realización de actividades propias de la agricultura.

Hacia 1917 y teniendo como escenario la Primera Guerra Mundial, la industria y el campo Estadounidense necesitaban reemplazar a los trabajadores que se habían enfilado a la Primera Guerra Mundial. De tal manera que los migrantes mexicanos sustituyeron a la fuerza de trabajo que Estados Unidos requería en esos momentos, por lo que el gobierno de los Estados Unidos estableció un Programa en que se admitió temporalmente la mano de obra mexicana, finalizando dicho programa en 1921. Como se puede notar la economía de guerra necesitó de mano de obra barata e inmigrante.

Para 1929 se vivió la Gran Depresión económica de EUA con la cual se vio afectado prácticamente todo el mundo industrializado. Ésta comenzó en 1929 y duró alrededor de una década. Dicha coyuntura se precipitó en 1928 con la caída de los precios agrícolas y estalló cuando el 29 de octubre de 1929 se hundió la Bolsa de Nueva York. Aquel día bajaron rápidamente los índices de cotización de numerosos valores, se derrumbaron las esperanzas de los inversionistas sobre la producción y los precios de numerosos productos cayeron por espacio de tres meses consecutivos; asimismo, se vendieron precipitadamente unos 16 millones de acciones.

No solo se trataba de una semana crítica; las cotizaciones continuaron bajando los años siguientes. En un principio no se pensó que fuera una crisis auténtica pero se extendió entonces a la industria y el comercio. Los bancos no tenían dinero y las industrias no obtenían créditos, por lo que no podían producir, debiendo despedir a miles de trabajadores. Esta situación se extendió a Europa, que estaba inundada de capitales estadounidenses y donde también causó una gran devastación.

Es dentro de este marco histórico y geopolítico que en los países de occidente y particularmente en los Estados Unidos se comienza a implementar

una política en la que el Estado interviene activa y directamente en la economía. Se trataba del New Deal o el Nuevo Trato; lo que en Europa se conoció como el Estado de Bienestar, Welfare State.

Para enfrentar la crisis norteamericana el gobierno culpo a los mexicanos por la crisis y organizó repatriaciones masivas, mientras que en México este acontecimiento coincidió con el auge del reparto agrario pero que coincidió con el hecho que México ya había perdido mano de obra, campesinos, obreros e intelectuales y le habían sido repatriados sólo algunos de sus ciudadanos.

En este sentido, la política migratoria de EUA se consideró disuasiva, por el método empleado al tratar de frenar la emigración ante el desempleo. Primero, informando a la población, sobre los peligros y las dificultades de la empresa migratoria, pero la migración transitoria se volvió una opción para muchos de ellos, como parte de las reacciones ante las deportaciones.

En 1930 después de la gran depresión económica se adoptó la postura de la repatriación voluntaria o por la fuerza, a través de campañas nacionalistas. Los mexicanos fueron culpados de la caída de los salarios, del desempleo y paradójicamente, estos solo realizaban trabajos que los norteamericanos rechazaban.

b) La migración negociada “Programa Bracero (1942-1964)”

Cuando los Estados Unidos entran a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) su fuerza de trabajo fue enviada a los frentes de guerra o de lo contrario fue absorbida por la industria bélica que pagaba los salarios más altos. De esa manera fue que México y Estado Unidos firmaron un acuerdo mediante el cual los trabajadores mexicanos podían ingresar a los Estados Unidos con el objetivo central de reemplazar, nuevamente, pero de manera temporal a los obreros norteamericanos. De esta manera se implementó el Programa conocido como Programa Bracero, el cual se mantuvo vigente de 1942 hasta 1964.

Cabe señalar que después de medio siglo de migración regular, ambos países se vieron en la necesidad de negociar la situación con la finalidad de solucionar el problema de la oferta y la demanda de mano de obra en los mercados laborales norteamericanos. Nació así el “Programa Bracero de trabajadores agrícolas, que fue una negociación conjunta, que inició frente al marco de la Segunda Guerra Mundial”¹⁹, con continuas negociaciones por más de 22 años. El fenómeno coincidió con la recuperación económica mexicana, y la ideología nacionalista.

En 1942 Estados Unidos necesitó trabajadores y de fuerza productiva inmigrante, por lo que con México logró negociar un acuerdo favorable, para los trabajadores mexicanos: contratos de trabajo, salarios mínimos, transportación, vivienda y seguro. Pero en los hechos, Estados Unidos cambia el proceso laboral radicalmente y realiza un proceso de selección genérica masculina, de origen rural o de fácil incorporación al medio agrícola, para impedir la migración familiar y para que el ingreso legal del migrante fuera temporal.

La primera virtud del Programa Bracero fue acabar con las prácticas de enganche. La contratación pasó de ser un negocio particular a depender de programas oficiales de orden bilateral, mediante convenios firmados. La segunda virtud fue la creación de un mercado de trabajo binacional entre México y Estados Unidos. A pesar de eso algunos lo consideraron como un sistema de esclavitud, ya que los migrantes tenían el impedimento de la movilidad, al estar circunscritos en un solo lugar laboral, especialmente en áreas rurales, en actividades agrícolas, con jornadas laborales que eran desde ocho hasta doce horas. En esos lugares los migrantes dormían, comían y vivían, con la idea de ahorrar lo más que pudieran para enviar a sus familiares en México y a diferencia de otras ocasiones, no recibían maltrato por los norteamericanos si no por los mismos paisanos que ocupaban otros rangos en las jerarquías laborales.

¹⁹ La Segunda Guerra Mundial es un fenómeno económico de guerra, que por sus características fomenta la migración de trabajadores mexicanos.

A partir de 1945, se inició la repatriación de los trabajadores migrantes mexicanos, quienes se habían empleado en actividades diferentes a las del campo. Situación que provocó que las autoridades estadounidenses implementaran la “Operación espalda mojada”, que se pone en operación para contrarrestar el incremento de la migración mexicana, ya que ésta rebasaba el número de lugares disponibles por la cuota anual, establecida para la contratación de trabajadores temporales. De esta forma, quienes no lograron obtener una plaza por este medio, accedían al país vecino como “espaldas mojadas” pero de manera clandestina.

A decir de Jorge Durand “Para Estados Unidos el principal problema se centraba en los costos y los trámites administrativos, así como en las concesiones laborales para los migrantes. Aunque no representaron gran problema porque el Programa Bracero funcionó de forma eficiente debido a su carácter temporal y a que logró movilizar a millones de trabajadores²⁰.

Dicho programa concluyó en 1964 en la administración del presidente John F. Kennedy. La razón, argumentada por los EUA fue que el Programa Bracero, estaba conformado por mano de obra explotada, que dificultaba en cierta manera los esfuerzos de los trabajadores *mexicoamericanos* por sindicalizarse y buscar mayores beneficios. México por su parte argumentó que el fin del programa fomentaría la emigración indocumentada. Se acabó la época en que era posible negociar con uno de los imperios económicos del mundo más impresionante con múltiples repercusiones que daban cuenta que, los acuerdos siempre se hicieron en el contexto de una relación asimétrica de poder.

Por un lado, la contratación intensiva de trabajadores transitorios, legales e indocumentados afectó la oferta de fuentes laborales en ambos países. En México, gobernadores, como el de Guanajuato, se quejaron de la falta de mano de obra en sus entidades imputaban esta situación al Programa Bracero (Durand, 1994). Por su parte, en los Estados Unidos sucedía lo contrario, porque la queja

²⁰ Jorge Durand, op. cit., Pág. 20

de los sindicatos era que la sobreoferta de mano de obra barata desplazaba al trabajador local, obligaba a reducir los salarios y era manipulada como esquirol en caso de huelgas obreras.

Por otro lado, en el marco de la asimetría de poder y una primera contradicción encontrada por esta investigación respecto a la conceptualización de los Derechos Humanos, en la cual no cabe la distinción entre nacionales e inmigrantes o extranjeros. Nos referimos a aquella que determinó fuertes distinciones en las relaciones sociales cotidianas entre los nacionales y los inmigrantes, fueran estos últimos documentados o indocumentados, a saber: el acceso diferencial a las fuentes de trabajo; así como, el acceso a los recursos públicos o beneficencias otorgadas por el gobierno norteamericano a los trabajadores.

Asimismo dentro de esta asimetría de poder existió una mayor probabilidad de que los inmigrantes documentados o no, terminaran en una posición de subordinación frente a los nacionales, colocando a los primeros en una condición de vulnerabilidad. Como se observa, se sentaron las bases para una relación con marcadas desigualdades económicas, sociales, políticas, culturales, militares, entre ambas naciones a partir del trato diferencial a los trabajadores migrantes.

Cabe destacar que mientras tuvo vigencia el Programa Bracero hubo control, vigilancia, y garantía para que los trabajadores fueran beneficiados con mejores condiciones laborales y adquirir notables ventajas laborales sobre los indocumentados.

c) La era indocumentada y la política “de la no política” o *laissez faire*

El gobierno mexicano no manejó estratégicamente los flujos de migrantes trabajadores y lo más importante que planteó ante la conclusión del Programa Bracero. Fue hasta 1974 que el presidente Luis Echeverría trató de llegar a un acuerdo con su homólogo estadounidense el presidente Gerald Ford, quien argumentó que “se había comprobado que este tipo de acuerdos no garantizaba la

protección de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos”²¹. Y México, al parecer siguiendo su apreciación, no mencionó el tema nuevamente.

Por la actitud pasiva que adoptó el gobierno mexicano esta política fue calificada como “*La política de no tener política*”. Dicha situación fue severamente criticada a pesar de coincidir en que no es posible negociar nada frente a un contexto de asimetría de poder. Fue entonces, que los propios trabajadores migrantes se volvieron los únicos responsables y encargados a la vez de hacer valer sus derechos, sobre todo laborales como la Unión de Trabajadores Agrícolas con líderes sindicalistas de origen mexicano. En este sentido, se favoreció el incremento de las redes sociales de los migrantes, quienes a partir de entonces, fungieron como abastecedores de mano de obra, fomentando las mafias fronterizas de contratación o explotación laboral.

En ese momento no existía un verdadero control policial de la franja fronteriza y en un sentido simbólico, la noche era considerada como una aliada para los migrantes porque favorecía el cruce de la línea fronteriza mediante una larga carrera pero sin grandes contratiempos. Por una parte, el gobierno mexicano se desentendía de la situación de los trabajadores migrantes; por otro lado, los trabajadores pasaban la frontera y una vez dentro del territorio norteamericano se enfrentaban a los empleadores que hacían con ellos lo que convenía a sus intereses personales. Los gobiernos ante esta situación tomaron una postura de “*Dejar hacer y dejar pasar*”.

La frontera, estrictamente, no tenía dueño y era considerada tierra de nadie, por lo que la migración se transformó en un negocio redondo para los “coyotes”²²

²¹Op. Cit. (nota 6) Pág. 22

²² Personajes que obtenían suculentas ganancias con el tráfico de los indocumentados y a diferencia de los enganchadores, no necesariamente fueron los intermediarios entre patrones y trabajadores como en su momento lo fueron los enganchadores.

y las empresas encargadas de transferir el dinero que los migrantes enviaban a sus familias en México²³.

El periodo comprendido entre finales de la década de los setenta y principios de los ochenta comenzaron los cambios en la caracterización de los flujos migratorios. Los actores migrantes pasaron de trabajadores masculinos de origen rural en edades altamente productivas a perfiles masculinos urbanos preparados para ocuparse la economía de servicios; así como, migrantes mujeres.

Asimismo, los campos de ocupación laboral en los EUA cambiaron porque los procesos de producción comenzaron a depender más de las tecnologías y mecanización de los mismos; por lo que se necesitaban más trabajadores en las industrias o en el sector de los servicios y menos en los campos agrícolas. Dicha situación nos habla de cambios en la organización socioeconómica de México en el sentido de su continua urbanización y en el abandono de sus espacios rurales.

Y en términos de política migratoria, las situaciones antes mencionadas favorecieron flujos masivos de migrantes pero ante la falta de mecanismos para generar una migración regulada, ser migrante se volvió ser un trabajador indocumentado cuyo destino era ser deportado o despedido. El status del migrante pasó de *bracero* a *indocumentado*. Y el mercado laboral pasó de estar controlado por el gobierno norteamericano a un mercado informal. Para México el problema se tradujo en deportaciones masivas, en tasas de desempleo crecientes y en la reducción de remesas para las familias mexicanas.

Cabe mencionar que los años 80, siendo presidente de EUA George Bush padre, la economía norteamericana entró en una fuerte recesión, generando la rivalidad, la competencia y el resurgimiento del racismo entre la gente. Por lo que una vez más se culpó a los inmigrantes indocumentados de la situación

²³ Estas empresas cobraban un porcentaje bastante jugoso, alrededor de un 20% en promedio de las remesas enviadas en dólares por los migrantes, las casas de cambio, también obtenían su tajada de las transacciones realizadas.

económica por la que atravesaba el país. Varios actores aprovecharon el clima de incertidumbre y adoptaron el discurso que señalaba a los inmigrantes como los responsables directos de problemas como el desempleo, el narcotráfico, la violencia, los crímenes y diversos males sociales. Incluso se argumentó que la inmigración mexicana colocaba a los EUA en un inminente peligro, por lo que la gente respondió con una serie de movilizaciones presionando a los legisladores para que se implementaran políticas restrictivas de migración, una de las más famosas la propuesta 187.

d) La política interna de Reparación de daños (1990-2000) vs políticas de Estados Unidos

Después de que en 1986 fuera aprobada la reforma a la Ley de Inmigración en Estados Unidos (**IRCA**), también conocida como la Ley Simpson-Rodino la cual comprendía cuatro disposiciones legales: a) amnistía amplia para los indocumentados que demostraron una estancia de por lo menos cinco años; b) un programa especial para los trabajadores agrícolas, que fueron evaluados como satisfactorios; c) el aumento en el control fronterizo funcionó a medias, ya que se caracterizó por desviar a los migrantes hacia lugares más inhóspitos y riesgosos atentando contra su vida y; d) sanciones para los empleadores que contratarán indocumentados pero que, no funcionó en lo mínimo. Cabe mencionar que entre los efectos no deseados de la IRCA destacaron tanto el aumento del flujo migratorio de indocumentados, como el incremento en las muertes de las personas al intentar cruzar la frontera²⁴.

Hacia 1994 con la negociación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se vetó el tema migratorio como un asunto de discusión bilateral con el acuerdo que México dejaría de lado el tema del petróleo y Estados Unidos el tema migratorio. Ambas agendas bilaterales bifurcaban sus

²⁴ http://www.justice.gov/crt/osc/pdf/publications/es_shdknow_spanish1.pdf. CONSULTA: 30 de mayo de 2010

necesidades; sin embargo, el gobierno mexicano estuvo consciente de la urgencia de realizar acciones con respecto a los migrantes para reparar los daños originados por el abandono existente. Por lo que se consideró prioritario implementar varios programas cuya finalidad no era otra más que la reparación de los daños existentes, entre los que destacan:

- a. La formación del Grupo Beta de seguridad fronteriza. La finalidad de este programa era proteger con los mejores agentes policiacos, los derechos humanos de los migrantes vulnerables que al tratar de cruzar la frontera, sin los documentos migratorios oficiales, eran orillados a transitar por zonas peligrosas en donde los maltrataban, los asaltaban o los vejaban. Inicialmente trabajaban en la frontera norte y después su actuación se extendió también en la frontera sur con el objetivo de proteger a los migrantes de origen centroamericano.
- b. Por otra parte el Programa Paisano pretendía proteger a los migrantes de la extorsión y maltrato de los que eran objeto durante su visita o retorno al país, especialmente en la temporada invernal o de fin de año, logrando disminuir considerablemente la extorsión en las aduanas.
- c. La matrícula consular buscaba proporcionar al migrante un documento de identificación oficial que sirviera para identificarse, en caso de así ser requerido por las autoridades estadounidenses. En un inicio no dio los resultados esperados, ya que de 1988 al 2000 solo funcionó como identificación de la nacionalidad mexicana.
- d. El Programa para las comunidades Mexicanas en el Exterior, se implementó con el objetivo de establecer vínculos con los mexicanos radicados en EUA. Éste buscaba apoyar actividades educativas, culturales, deportivas, la salud y negocios pero fue ampliamente

criticado por ser un programa que respondía a los intereses del gobierno en turno por legitimarse con la población migrante en EUA.

- e. Las familias de los migrantes mediante la intervención de la Secretaria de Relaciones Exteriores, dieron una amplia utilidad al programa estadounidense Uresa-Ruresa-Uifsa, el cual se encargaba de apoyar las demandas de manutención en caso de divorcio y/o abandono.

- f. Y finalmente el Programa Iniciativa Ciudadana más conocido como Tres por Uno, con el cual las remesas de los migrantes eran utilizadas como catalizadores para la inversión productiva, principalmente en sus comunidades de origen. A esta primera inversión se sumaba la aportación proporcional de los gobiernos municipal, estatal y federal. En este sentido, los gobiernos se comprometían conjuntamente a triplicar la aportación hecha por los migrantes para realizar proyectos productivos, solucionar demandas de infraestructura y servicios de las comunidades.

A decir de Jorge Durand²⁵ este programa fue muy criticado, ya que se consideró como un mecanismo de los gobiernos neoliberales para utilizar los recursos de los migrantes en la realización de obras de infraestructura que el Estado tiene la obligación de solventar.

1.1.2. La política Migratoria estadounidense a partir de 1993.

Sin duda desde 1993 a la fecha, la contradicción deriva del control migratorio fronterizo pero con una acuciante demanda y oferta de trabajo de migrantes ha dado lugar a los abusos sin precedente contra migrantes. Por un lado, la muerte diaria, el auge de la delincuencia organizada, el deterioro de la calidad de vida en ambos lados de la frontera; por otro, el aumento de la xenofobia

²⁵ Jorge Durand, op. cit., Pág. 28

y la persecución contra migrantes por parte de ciudadanos norteamericanos intolerantes.

En este sentido, las políticas de control migratorio estadounidense han extremado los controles migratorios en México contra migrantes indocumentados de Centroamérica y de otras regiones que llegan al país en busca de trabajo o lo utilizan como vía de tránsito a Estados Unidos.

De hecho en 1993 entró en vigor la política “Operación Mantener la Línea (Hold the line Operation)” que intensificó la presencia policiaca norteamericana en la frontera del Paso Texas para impedir el cruce de inmigrantes indocumentados. Para el 19 de septiembre de 1993 también se inició la Operación Bloqueo o Blockade Border-Bloqueo en la Frontera) entre Ciudad Juárez, Chihuahua y el Paso Texas.

La infraestructura de estos programas requirió la participación de agentes de la patrulla fronteriza, vehículos, helicópteros, mallas metálicas electrificadas en algunos tramos, camionetas, sensores de piso y circuito cerrado de televisión. Se construyeron más de 4 km de muro de acero en la frontera de Agua prieta, Sonora. También se construyó una zona de reflectores en la zona fronteriza de San Diego y por si fuera poco, se reforzó la vigilancia con barreras metálicas, cámaras de video y sensores electrónicos en la zona de Arizona; así como, el establecimiento de un muro de acero en la zona de San Luis Río Colorado y Sonora²⁶.

La migración se volvió un desafío contra la vida de los migrantes sobre todos ante la devaluación del peso mexicano frente al dólar en diciembre de 1994 y para 1995 cuando ocurrió la más profunda crisis económica que México ha sufrido en los últimos años. En esta coyuntura económica más mexicanos intentaron la entrada clandestina en EUA y EUA respondió con una serie de

²⁶ <http://www.irank.org/cultures/pages/4196/Militarization-Border.html>. CONSULTA: 30 de mayo de 2010

operaciones de control de frontera diseñadas para prevenir la entrada por la frontera de inmigrantes ***ilegales***²⁷.

Durante 1994 en la administración de William Clinton y después de la firma del TLCAN, los gobiernos mexicano y norteamericano prefirieron tratar los temas de narcotráfico y comercio sobre el tema migratorio. Pero el gobierno norteamericano observó un grave problema en los flujos masivo de migrantes que entraban a su territorio de manera ilegal. Durante la administración Clinton se dio a conocer un plan para el control de la migración indocumentada de su frontera con México a través de un Plan Nacional de Estrategia Fronteriza que concentró estrategias de desaliento para evitar cruces no autorizados a través de las fronteras de zonas urbanas pobladas en donde había alta presencia de agentes de la Patrulla Fronteriza, y los migrantes fueran hacia áreas inhóspitas y remotas. Esta estrategia mostró su eficiencia y sirvió como un prototipo para otras operaciones de control fronterizo como la "Operation Gatekeeper" en San Diego (1994), "Operation Safeguard" en Tucson (1994,1999) y operación "Rio Grande" en el sur de Texas (1997)²⁸, explicadas con mayor detalle en párrafos siguientes.

1.1.3 Propuesta 187

Y si hacía falta el plato fuerte para exacerbar el clima hostil, revivir viejos prejuicios sociales y raciales se encuentra la Propuesta 187 de California promovida en 1994 por el asambleísta Dick Mountjoy, de posición republicana, como la iniciativa *Save Our State* ("Salvemos nuestro estado") que en esencia proponía negar a los inmigrantes indocumentados servicios sociales, servicios médicos y educación pública.

²⁷ El termino **ilegal** es empleado en Estados Unidos y se utiliza para hacer referencia a un acto criminal, refiriéndose a la falta administrativa en la que incurrn los migrantes indocumentados, en el momento que estos se internan en un territorio distinto al de su origen, sin la previa autorización o sin cubrir los requisitos que se solicitan para ello.

²⁸ María Raquel Carvajal Silva, op. cit., Pág. 85

En ese año y tras buscar la reelección el Gobernador de California, Pete Wilson, elaboró una estrategia enérgica de bajo presupuesto en la que una vez más los migrantes, especialmente los mexicanos, fueron los chivos expiatorios. En dicha propuesta a los migrantes, se les catalogó como criminales, causantes del desempleo y responsables directos de la crisis en la que se encontraba situada California argumentando vínculos directos entre los migrantes, la criminalidad y el narcotráfico. La solución principal a este “vínculo” atribuido fueron las deportaciones, el retiro de algunos beneficios y negando servicios de salud a todos los extranjeros que no demostraran su permanencia legal en el país; Wilson pese a todo fue reelecto gracias a la Propuesta 187 siendo sus principales autores: Eugene Nelson y Harold Ezzell.

La propuesta fue aprobada por casi dos terceras partes de quienes votaron en las elecciones de 8 de noviembre de 1994, aunque a los dos días 2 tribunales federales emitieron la suspensión, argumentando la inconstitucionalidad de la propuesta porque violaba la cláusula de la Supremacía de la Constitución de Estados Unidos (Art. VI) que confiere al gobierno federal y no al local, la competencia para regular la inmigración y la condición de extranjería dentro de las fronteras²⁹.

Las bases de la propuesta destacaban tres intervenciones³⁰:

- a. Todos los empleados de gobierno tenían la obligación de denunciar ante el Immigration and Naturalization Service (INS) y a las agencias de policía locales, a todo aquel que pareciera sospechoso de ser extranjero o **ilegal**;
- b. Las escuelas públicas tenían también la obligación de verificar la situación migratoria de los alumnos, de ser sospechosos de ser extranjeros o **ilegales** y;

²⁹ María Raquel Carvajal Silva, op. cit., Pág. 111

³⁰El texto íntegro de esta propuesta puede ser consultado en línea: [http://en.wikisource.org/wiki/California Proposition 187 %281994%29](http://en.wikisource.org/wiki/California_Proposition_187_%281994%29)

- c. Los servicios médicos tenían la obligación de negar toda asistencia médica, incluida la hospitalaria a todo aquel que fuera sospechoso de ser un extranjero o ***ilegal***.

En este sentido, todo aquel que no comprobara su ciudadanía o residencia legal en Estados Unidos, de haber sido aprobada esta propuesta, hubiera estado sujeto a la persecución de profesores, médicos y policías³¹.

1.1.4. Operación Guardián o Gatekeeper

La ciudad de San Diego, California fue el acceso fronterizo más importante de los migrantes indocumentados a territorio norteamericano después de la firma del TLCAN³². Para combatir el flujo masivo de migrantes se puso en operación la llamada Operación Guardián o Gatekeeper que inició el 1º de Octubre de 1994 precisamente en la frontera entre San Diego, California y Tijuana, Baja California.

Esta operación buscaba dificultar y evitar el cruce de los migrantes por las zonas comunes, forzándolos a cruzar por tres regiones geográficas: del Océano Pacífico a la Montaña de Otay; hacia las montañas Jacumba, Cuyamaca y Laguna; al desierto de Sonora. El cruce por estas zonas provocó que 4 mil 235 migrantes hayan perdido la vida en su intento por entrar a Estados Unidos de manera indocumentada³³. Se calcula también que dos terceras partes de estos fallecimientos ocurrieron durante el gobierno del presidente Vicente Fox en el sexenio 2000-2006.

³¹ María Raquel Carvajal Silva, op. cit, Pág. 106

³² Se calculan alrededor de 450, 152 aprehensiones anuales de indocumentados cuando comenzó la Operación Gatekeeper. (CNDH-ACLU, Políticas letales, muros mortales, p. 16 <http://www.cndh.org.mx/publica/catexist/actual.htm>

³³ La SRE tergiversa cifras de migrantes muertos: organizaciones de México y EU. <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/26/index.php?section=politica&article=007n1pol> CONSULTA: 05 de junio de 2010

La operación Gatekeeper se dividió en tres fases:

- a. La primera fase en 1994, la que busco evitar el paso de los indocumentados desde el Océano Pacífico hasta las montañas de Otay en California.
- b. En la segunda fase puesta en marcha en 1996, que recibió el nombre de Escudo (Safeguard-Salvaguardar), debía desviar el tráfico de migrantes hacia las montañas Jacumba, Cuyamaca y Laguna donde las bajas temperaturas ocasionaron un incremento de muertes a causa de la hipotermia.
- c. La tercera y última fase dio inicio el 25 de agosto de 1997, se ubicó en la frontera de Brownsville y Tamaulipas denominada Operación Río Grande con la que se desviaba el tráfico de indocumentados hacia el desierto³⁴.

Con esta estrategia, la causa de muerte cambió durante el primer año de accidentes de tráfico a muertes por hipotermia, deshidratación y ahogamientos. Por otra parte, el gasto económico fue altísimo y se distribuyó en la construcción de una barda fronteriza de 58 km entre México y EUA, misma que fue cimentada por reservistas del ejército estadounidense. La construcción de esta barda inició en 1994 primero, entre Tijuana y San Diego; otros tramos de muro existen en los estados de Arizona, Nuevo México y Texas. Después se incrementó el número de integrantes de la patrulla fronteriza, inspectores y sensores subterráneos.

“El costo económico del conjunto de las infraestructuras y las operaciones de represión y control de las fronteras fue colosal: se estima que el gobierno estadounidense gasto unos 30 mil millones de dólares desde 1994 para asegurar su frontera con México”.³⁵

³⁴ Jorge A Bustamante, *Cruzar la línea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, Pág. 222

³⁵ <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=sociedad&article=049n3soc>. CONSULTA: 30 de mayo de 2010

Una política que a nuestro parecer ha sido muy costosa en términos tanto económicos como humanos. Porque aumentarán sensiblemente las violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes, de manera proporcional al aumento de agentes de la Patrulla Fronteriza del SIN, en virtud de que, amparados en las facultades extraordinarias que les confía el IIRAIRA, son puestos a trabajar sin una selección y capacitación adecuada. Hacia 1997 ya se han recibido quejas de indocumentados que son severamente golpeados por intentar escapar al momento de la captura, y otros que habían recibido mordidas por los perros de caza entrenados por la Patrulla Fronteriza.

1.2.1. La Enmienda Gallegly

El autor de la Enmienda Gallegly fue el congresista republicano Elton Gallegly socio político cercano al gobernador de California, Pete Wilson. Dicha enmienda consistió en que la ley prohibiera a los hijos de los migrantes indocumentados el acceso a la educación pública en los Estados Unidos de América, aunque estos hubieran nacido en ese país.

La propuesta fue cuestionada por Bill Clinton por presentar evidentes "trazas de racismo" y exclusión. Por su parte, Sheila Jackson-Lee, representante demócrata por Texas sostuvo: "Esto convierte a los maestros en policías". Pero los congresistas republicanos que impulsaron la iniciativa no se conmovieron por el hecho de que miles de niños terminaran en la calle.

"Si tenemos los recursos para educarlos, también tenemos recursos para deportarlos", indicó Elton Gallegly³⁶.

³⁶ <http://edant.clarin.com/diario/96/03/22/inmigr.html> CONSULTA: 30 de mayo de 2010

1.2.2. La Ley de inmigración Ilegal y Responsabilidades de Inmigrantes (IIRAIRA)

En 1996 el Congreso norteamericano aprobó disposiciones legales nuevas referentes a la inmigración. Entre otras, la Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes (IIRAIRA por sus siglas en inglés), la cual fue puesta en práctica desde el 1 de abril de 1997. Esta ley creó un nuevo proceso de deportación para los inmigrantes llamado *remoción expedita de indocumentados* con la cual se sustituía el término de “expulsión”, por el de “remoción”.

Con este programa los guarda fronteras de los estados de Texas y Arizona, coordinados con el consulado mexicano en EUA, estuvieron facultados para expulsar a territorio mexicano a todo aquel ilegal que no tuviera posibilidad de obtener una audiencia en cortes federales norteamericanas para tramitar su residencia legal. De manera que se deportaba con rapidez a los inmigrantes que tenían una situación irregular de Estados Unidos, sin necesidad que estos acudiesen ante un juez de inmigración apoyados por los inspectores del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN).

Entre las consecuencias de esta nueva ley se menciona que muchos inmigrantes se convirtieron de residentes legales a “*illegales*”, ya que la IIRAIRA caracterizó esta situación como “delito agravante”; de manera que la migración devino en un delito similar al de asesinato, tráfico de drogas y armas de fuego. Asimismo IIRAIRA re caracterizó como delitos agravantes el robo o quedarse a vivir y trabajar en los Estados Unidos con visa o permiso vencido.

Es decir, si una persona estaba en los EUA con una visa de 6 meses y permanecía por un lapso mayor a ese tiempo y menor de un año y hubiera salido del país, no tendría derecho a volver en los siguientes 3 años; o, si la persona residió ilegalmente o dejó vencer su visa por un año o más, no se le permitiría regresar a los Estados Unidos por un período de 10 años; las situaciones

anteriores entraban en vigencia incluso cuando el indocumentado tuviera esposo (a), hijos, padres, trabajo, bienes, etc. en los EUA. Por sus características, el IIRAIRA provocará separación familiar, ruptura de unidad y lazos familiares e importantes cambios en los patrones tradicionales de emigración, ya que incrementa los requisitos para que un residente legal o un ciudadano estadounidense pueda solicitar la inmigración de un familiar directo.

Pero si el indocumentado argumenta tener menos de 2 años viviendo en los EUA; sin averiguación y sin tener derecho a audiencia con un juez de inmigración podía ser removido inmediatamente. Si decía tener más de 2 años tampoco calificaba para obtener una visa. Y si en el momento de la captura la persona no traía sus documentos consigo, podía ser removida a juicio del oficial de inmigración³⁷.

1.2.3. Acta de Antiterrorismo y Sentencia de Muerte Efectiva (EDPA)

El contexto (1996) de la EDPA se caracterizó por la preocupación manifiesta del gobierno de los Estados Unidos de América por un lado, frente al problema de la inmigración; por otro, los altos niveles de denuncia contra el crimen organizado y el terrorismo.

En este sentido, el 24 de abril de 1996 el presidente Clinton firmó el Acta de Antiterrorismo y Sentencia de muerte efectiva (EDPA por sus siglas en inglés). La EDPA entró en vigor el 30 de septiembre de 1996 y restringió severamente la revisión que la Corte Federal hace de las órdenes de deportación, mientras se ordenó la detención sin derecho a fianza para personas con récord criminal, usando como pretexto la falta de espacio en los Centros de Detención del SIN.

De esta manera, los oficiales coincidían en que la gran mayoría de aquellos inmigrantes afectados con estas nuevas disposiciones legales eran criminales

³⁷ http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol01/bordo1_polit_1.html. CONSULTA: 30 de mayo de 2010

comunes y debían salir del país. Entre otras cosas, la ley prohibía dar ayuda al exterior de Estados Unidos a gobiernos que facilitaran asistencia militar letal o que se encontraran en las listas de terroristas; asimismo, la ley amplió los poderes del gobierno para recurrir a las intervenciones telefónicas, detener a las personas sin derecho a fianza como parte de una “detención preventiva” y estableció tribunales especiales para deportaciones que podían aceptar evidencia presentada por el gobierno”³⁸.

1.2.4. Ley de Responsabilidad Personal y la Reconciliación de Oportunidades de Trabajo (PRWORA)

En 1994 durante la campaña de reelección de Clinton, la principal promesa fue acabar con el sistema de asistencia pública para los migrantes y accedió a la firma de la Ley de Responsabilidad Personal y la Reconciliación de Oportunidades de Trabajo (PRWORA, por sus siglas en inglés). Con ella se retiraron beneficios y servicios federales tanto a inmigrantes indocumentados como a los residentes legales. Como ejemplo los cupones alimenticios y el ingreso de Seguridad Suplementario terminó con la asistencia médica y en efectivo que se daba a migrantes y otras personas de bajos ingresos.

1.3.1. El Programa de Ayuda Temporal en las Familias Necesitadas (TANF).

Con este programa se eliminó el Programa de Ayuda a las Familias con Dependientes Menores de Edad (AFDC) y se creó el Programa de Ayuda Temporal en las Familias Necesitadas (TANF por sus siglas en inglés). El objetivo era brindar ayuda con dinero en efectivo a cada beneficiario que demostrara estar trabajando, o participando en un programa de capacitación laboral, o bien buscando empleo en forma activa.

³⁸ Op. Cit. (nota 6) Pág. 49

En este sentido, los inmigrantes documentados que anteriormente calificaban para el Programa de Cupones de Alimentos no recalificaron para el programa sustituto, luego de la reforma de 1996. La exclusión de inmigrantes legales se incrementó porque “la nueva ley limitó la elegibilidad para ayuda económica sólo a las familias con niños menores y permitió la discrecionalidad por parte de los gobiernos estatales o locales para disminuir o eliminar la ayuda poniendo fin o reduciendo los beneficios a la familia cuando ésta no cumplía con las reglas establecidas para el TANF”³⁹.

³⁹ <http://alhim.revues.org/index2412.html> CONSULTA: 30 de mayo de 2010

CAPÍTULO SEGUNDO

2. ¿Qué son los Derechos Humanos?

2.1 Derechos Humanos. 2.1.1. Violación de los Derechos Humanos en los Migrantes.

Como se ha señalado en el capítulo anterior son diversas las dimensiones que se articulan en la elaboración y planteamiento de la política migratoria norteamericana. Y en este capítulo interesa, principalmente, señalar el ámbito social en lo referente al tratamiento de los derechos humanos de los migrantes durante el proceso migratorio y durante su estancia en territorio norteamericano.

El objetivo es mirar la migración más allá de la cuestión puramente económica o del desarrollo de las familias de migrantes en México; y enfocar el lado humano de la migración y de los derechos fundamentales que están en juego. Para ello se responde a la pregunta: ¿Cómo impacta el proceso migratorio de mexicanos hacia EUA en sus derechos humanos?

Con este objetivo, primero conceptualizaremos los derechos humanos para presentar cómo la violación de los mismos se ha exacerbado. Aunque como también se ha mostrado con anterioridad ha devenido una práctica regular en la historia de la migración de mexicanos hacia EUA y ha sido apoyada por la política migratoria adoptada por los gobiernos federales y locales norteamericanos.

2.1. Derechos Humanos

Los Derechos Humanos, son un conjunto de prerrogativas, facultades, recursos y garantías que tiene el ser humano por el simple hecho de serlo, sin importar su condición económica, política, credo, raza, género y que añade a su

dignidad como persona, y por esta razón, el Estado tiene la obligación de resguardarlos¹.

Los Derechos humanos a la largo de la historia han evolucionado en forma sistemática. Inicialmente se concebían como Derechos Naturales o adquiridos por la naturaleza humana, en el marco de un enfoque filosófico del derecho que consideraba la existencia de un cuerpo de Derechos del Hombre universales, anteriores y superiores al ordenamiento jurídico positivo. Después de los derechos naturales, se establecen los Derechos Positivos que responden a un conjunto de normas jurídicas escritas en un territorio de manera puntual que abarcan toda la creación jurídica del legislador, establecida en las leyes hasta llegar a ser constituidos como Derechos Universales o Derechos Humanos. A través de estos se regulan libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana y para la garantía de una vida digna.

“La esencia fundamental de los Derechos Humanos es que las personas sean tratadas por igual sin que exista alguna discriminación, ni distinción; del mismo modo la salvaguarda, la defensa, así como la protección de ellos es responsabilidad y obligación de los Estados”.²

Los Derechos Humanos no nacen del hecho de ser ciudadano de determinado Estado, sino que tienen como principio los atributos de la persona humana. Por tal motivo el Estado no es creador de los Derechos Humanos, sino la condición humana del hombre. En la *Declaración Universal de los Derechos*

¹ Raymundo Gil Rendón, *El sistema de Promoción y Protección internacional de los Derechos Humanos*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, Revista de Administración Pública, núm. 105, Diciembre, 2000. Pág. 112

² Declaración Universal de los Derechos Humanos. <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidesc.htm>. CONSULTA: 26 de mayo de 2010

Humanos todos los seres humanos son iguales en dignidad y derecho, dotándolos de libertad e igualdad, siendo la igualdad la parte unificadora y eliminadora de todo acto de discriminación entre los seres humanos, encontrándose por encima de toda diferencia de sexo, raza, religión, nacionalidad, idioma, clase social, grupo étnico, estatus político, situación migratoria, etc.

Incluso la defensa de los grupos sociales migrantes, se encuentran tipificada dentro de la Declaración de los derechos humanos firmada en 1948. Ahí se especifica en materia de los derechos del hombre, entre sus congéneres y entre otras sociedades a las que se integra cuando realizan desplazamientos, ya sea por trabajo, o por situaciones políticas, como los exiliados.

Esta declaración englobó aspectos tanto civiles, políticos, económicos y desde luego sociales, ante todo se retomó el concepto de libertad y el rechazo total hacia la discriminación. La declaración de los derechos humanos es equiparable a la establecida en la ONU en el mismo año 1945 que encausaba la resolución y respeto de las personas cuando estas decidieran emigrar a algún país. Estos procesos forman parte de los hechos históricos de las sociedades o grupos migrantes, al igual este constituye uno de los derechos y principios de los ciudadanos en materia jurídica.

El derecho de inmigración debe respetarse en todos los ciudadanos pero las restricciones y el control de las fronteras internacionales han provocado que los desplazamientos poblacionales se dificulten. Las dificultades se presentan sobre todo para la migración cuyo alcance es el mejoramiento económico del individuo y sus familias, a través de la incorporación a los mercados que captan mano de obra en función de las necesidades del mercado laboral y no de la oferta de mano de obra de los migrantes.

En este sentido, las situaciones reales que enfrentan los migrantes distan mucho de los ideales de libertad de desplazamiento. Si bien existen un conjunto de leyes a nivel internacional preocupadas por la atención de los derechos

humanos que parecen aplicables a todos y cada uno de los seres humanos, en las cláusulas de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos existe un conjunto de derechos fundamentales que deberían ser inderogables independientemente de las circunstancias y sin tomar en cuenta el estatus del individuo.

De forma contraria los inmigrantes se enfrentan a situaciones y escenarios reales que los colocan en una posición de vulnerabilidad y ante una imponente asimetría de poder frente a otros. En su carácter de ilegalidad los migrantes son los que sufren las situaciones más complicadas, no solo los hombres, mujeres y niños son los sectores con un alto índice de violación a los derechos, estos principalmente se enfrentan a la violencia, discriminación racial, xenofobia y tortura.

El acceso a los Derechos Humanos es difícil y el riesgo de violaciones es muy alto. En ciertos grupos o en determinadas circunstancias es aún más difícil, por ejemplo: los inmigrantes que se encuentran en situaciones irregulares, es decir indocumentados, son víctimas del tráfico de personas o trata; y muchos otros han sido rechazados al solicitar asilo político o refugio político porque no cumplen con la definición tradicional de dicha condición.

Históricamente los inmigrantes ilegales se han mostrado vulnerables sobre todo a los abusos por parte de los empresarios o patrones norteamericanos. Aunque ciertamente la vulnerabilidad del migrante está en todo el proceso migratorio, cuando está en la frontera, en el momento de cruzar la línea, la relación que tienen que entablar con un pollero o coyote, sin importar si son hombres o mujeres o niños. Son vulnerables a delitos que no son castigados y muchas veces tampoco denunciados ya que el propio migrante se subvalora ante su carácter de ilegalidad.

Otro momento propicio para violación a los derechos de los migrantes es aquel en el que se encuentran con la patrulla fronteriza, en donde son sujetos a extorsiones debido a que la misma patrulla fronteriza se encuentra protegida y justificada ante cualquier demanda, lo que no les impide realizar actos de tortura, violaciones sexuales, golpes y disparos con armas de fuego sobre los migrantes.

De esta manera, los Derechos Humanos son considerados tanto reconocimiento de la dignidad personal de cada ser humano, que en este caso sería la dignidad del migrante a ser respetado en todos sus derechos, como la necesidad de que esta dignidad sea reconocida, compartida y demandada por toda la sociedad y el Estado.

Como vemos son diversas las circunstancias que colocan a los inmigrantes en una situación de vulnerabilidad a su dignidad humana ya sea como inmigrantes en la frontera o migrantes indocumentados que aún no son ciudadanos norteamericanos³. Sus derechos no son reconocidos por la ley y varios países no ratifican los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. Esto es notorio al hacer una articulación entre la política migratoria norteamericana, antes descrita, como, una legislación nacional que no respeta lo establecido en los instrumentos internacionales. De manera que EUA no se ha comprometido a mantener una política que promueva el respeto total y sin condiciones a la dignidad humana de los migrantes.

En este sentido, hablamos de violación a los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos, cuando el estado norteamericano mira en cada migrante a

³ Existen cuatro maneras para hacerse ciudadano estadounidense: **1** por nacimiento, **2** a través de la naturalización; todo emigrante que cuenta con Residencia permanente en los Estados Unidos, puede convertirse en ciudadano estadounidense previo cumplimiento de requisitos y aprobación del examen de ciudadanía, dentro de los requisitos destacan: ser mayor de 18 años, ser residente permanente en el país por lo menos en los últimos 5 años, tener buen carácter moral, dominio del idioma inglés, conocer la historia y la forma de gobierno estadounidense, demostrar conocimiento y adherencia a la constitución, entre otros, **3** a través de la Ciudadanía derivada, en este caso los hijos adquieren la ciudadanía de manera automática una vez que sus padres han adquirido la nacionalidad y **4** a través de la Ciudadanía adquirida; en dado caso que se naciera fuera del territorio estadounidense, pero se llega a comprobar que cualquiera de sus dos padre es ciudadano Estadounidense, cuando el hijo hubiese nacido, entonces se puede adquirir la ciudadanía estadounidense al nacer.

una herramienta para la reproducción laboral que puede expulsar de su territorio cuando mejor le convenga.

“el respeto a la dignidad del inmigrante está en el reconocimiento incuestionable de que éste es un ser humano con conciencia, valores, capacidad de discernimiento, derecho a elegir y planificar su vida, voluntad, memoria y autonomía”⁴.

Por un lado, la protección jurídica es inadecuada para los inmigrantes; por otro, factores económicos, sociales institucionales adversos impiden el completo goce de sus derechos. En el mundo actual la presión internacional suele influir sobre las prioridades y decisiones políticas de los gobiernos; sin embargo, en el caso de los inmigrantes, estos se enfrentan a muchas limitaciones para ejercer presión social o política para que sean legislados sus derechos. En EUA la legislación establece que como inmigrantes o como no ciudadanos carecen del derecho para formar alguna organización política.

Los inmigrantes en la mayoría de los casos cuentan con una escasa o nula educación o acceso a la información, por ello su acercamiento a las legislaciones vigentes suele ser limitado tanto en el ámbito de la protección de los Derechos Humanos, como en lo referente a los derechos laborales que poseen dentro del país anfitrión.

Un obstáculo más al que se enfrentan los inmigrantes, es la conducta contra el extranjero o contra determinado grupo étnico que suele tener la población ciudadana y el gobierno del país anfitrión. Los prejuicios contra los extranjeros se exacerban por una percepción negativa de la inmigración y los efectos que ésta ocasiona en los ambientes de trabajo, de los servicios, de las comunidades, de las costumbres, de las creencias, de la ideología, de las organizaciones, etc.

⁴ Axel Ramírez, Migración México-Estados Unidos en el contexto de los Derechos Humanos en CNDH, Fascículo 5. Los derechos de los migrantes, México: 2003. p. 56 <http://www.cndh.org.mx/publica/libreria/derechos/fasciculo-5.pdf> CONSULTA: 12 de mayo 2011

2.1.1. Violación de los Derechos Humanos en los Migrantes.

México y Estados Unidos han aceptado dentro de su ejercicio de soberanía, un compromiso jurídico una vez que se han adherido a la Declaración de los Derechos Humanos como instrumento de derecho internacional en el cual ambos aceptan como obligación el respeto de los derechos humanos sin distinción de orígenes nacionales.

Sin embargo, con todos los programas implementados por Estados Unidos para el control y salvaguarda de sus fronteras se ha favorecido la violación de derechos humanos de los migrantes. Una vez que Estados Unidos decide controlar sus fronteras tomando medidas policiales para propiciar el desvío del flujo de migrantes y estos buscando los medios para ingresar al país de manera clandestina, la migración se vuelve ilegal y un derecho de movilidad de los seres humanos o migrantes. Se orilla a los migrantes a transitar por zonas más riesgosas y de manera indirecta se incrementa el número de muertes de los migrantes indocumentados que insisten en ingresar a Estados Unidos utilizando mecanismos informales o clandestinos.

De esta manera, la protección de las fronteras internacionales y la protección de los Derechos Humanos entran en contradicción cuando se implementan medidas de seguridad nacional que generan inestabilidad social en la población de ambos territorios.

“En el periodo entre 2000 y 2005 se elevó a 160 muertes de migrantes anuales; 80 por ciento de estos cadáveres corresponden a menores de 40 años de edad, y hay una creciente tendencia en cuerpos de menores de 18 años”⁵.

“De hecho la SRE identifica que entre el año 2000 y el 6 de noviembre del 2006, 2 mil 116 mexicanos murieron al intentar atravesar la frontera hacia

⁵Reporta AILF más de 2 mil muertos en la frontera suroeste de EU; Arizona, foco rojo. <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/10/index.php?section=politica&article=017n1pol>. CONSULTA: 05 de junio de 2010

Estados Unidos. De esta cifra, 774 cuerpos no fueron identificados o reclamados. Cabe señalar que las principales causas de fallecimiento de los migrantes fueron: la deshidratación, los accidentes vehiculares y el ahogamiento”⁶.

“Estas situaciones han colocado a EUA en una situación de contradicción entre su derecho soberano de controlar sus fronteras y a decidir su política de inmigración; así como, romper el cumplimiento de la obligación que ha contraído internacionalmente al aprobar y ratificar el respeto de los derechos humanos, en el ejercicio de su soberanía”⁷.

En este sentido, las violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes ocurren tanto en la frontera de México como en el país de destino; por ello, resulta necesario atender la especificidad en cada situación como parte de una problemática más amplia que tiene que ver con la relación asimétrica entre los dos países y su integración económica.

Y efectivamente los migrantes ven afectados sus derechos humanos desde el momento en que su situación de desplazamiento los coloca como un grupo con alto grado de vulnerabilidad y los riesgos a sufrir agresiones aumentan en su calidad de migrantes indocumentados indígenas, niños y mujeres. Los riesgos a sufrir agresiones pueden darse: al enfrentar a los asaltantes que están del lado mexicano y a los agentes de este país, quienes los extorsionan y roban; al pagar un pollero que los cruce y los lleve a su lugar de destino; o al comprar documentos falsos para pasar por lugares más seguros.

Durante el cruce, los peligros pueden provenir al ser descubiertos, detenidos y/o devueltos a México. Además, enfrentan riesgos al ser obligados a cruzar por lugares más peligrosos, como el río o los desiertos, donde las altas y bajas temperaturas, las picaduras de animales, la falta de agua y el robo o el abandono por parte de los polleros son amenazas constantes.

⁶ Las tumbas anónimas de los migrantes. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/398074.html>. CONSULTA: 05 de junio de 2010

⁷ Jorge A. Bustamante, *Migración internacional y derechos humanos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2002, Pág. 169

Por último, están los riesgos de las agresiones de los agentes de la policía fronteriza o de los ciudadanos norteamericanos, quienes consideran a cada migrante como un peligro para su propiedad o su persona.

“La obligación de asegurar la vida, es parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos, misma que tiene valor normativo. Al ratificar la convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), dicha obligación adquirió carácter de tratado para Estados Unidos, y no se permite su derogación bajo ninguna circunstancia, incluso de seguridad nacional”.⁸

Estados Unidos es un país que ha mostrado tener un trato diferencial o desigual entre nacionales y extranjeros. Sin embargo, son más acuciantes las diferencias de estatus de los migrantes, aun cuando provengan del mismo país. Esta situación da lugar a contradicciones importantes, pues muchas veces compiten por los mismos puestos o por beneficios y prestaciones limitadas; donde los más vulnerables están dispuestos a aceptar condiciones laborales e ingresos inferiores a los que ya recibían los migrantes establecidos con anterioridad.

En este sentido, la violencia en contra de la población migrante se presenta dos formas: la institucional y la no institucional. Parece contradictorio que dentro de una economía tan abierta, a la información, a las mercancías, al capital, a las tecnologías, al intercambio, se intensifiquen las barreras que impiden el acceso equitativo a bienes y servicios de toda la gente.

La violencia o restricción institucional viene de funcionarios públicos y miembros de corporaciones policiacas y la no institucional es acarreada por actitudes de particulares o asaltantes o racistas organizados. Éstos últimos son grupos neofascistas y de ultra derecha cuyo grupos se autonombran: Montana Militian, Christian Patriots y las sectas Branch Davidian Sect, la John Birch Society's o la Christian Covenant Community de Idaho; Ilumine la Frontera, Wake Up Washington y la Cacería de Migrantes.

⁸María Raquel Carvajal Silva, op. cit., Pág. 87

Como se ha mostrado, en el primer capítulo, la violencia institucional incluye la propuesta, aprobación y aplicación de leyes que violentan los Derechos Humanos de los migrantes, que hemos llamado política migratoria norteamericana. Aunado al abuso de autoridad (maltrato físico, intimidación y amenazas); lesiones, robo, privación ilegal de la libertad, destrucción y/o decomiso de documentos; abuso sexual y/o violación.

La condición social de los migrantes irregulares/indocumentados en el país de destino deviene la condición estructural básica que los determina como sujetos vulnerables de derechos humanos y laborales. De hecho, la ONU definió a los migrantes como “grupo vulnerable” en 1997. La vulnerabilidad la definen:

“en nuestro enfoque los derechos tienen por esencia su calidad habilitadora o de empoderamiento. Se entiende aquí por vulnerabilidad la condición personal impuesta a un inmigrante/extranjero de extrema carencia de poder”⁹.

Los migrantes indocumentados ha sido el grupo más vulnerable como consecuencia de las desigualdades, lo que los transforma en víctimas de: discriminación social, que es; “el proceso por el cual uno o varios miembros de un grupo social determinado es o son tratados de diferente manera; generalmente injusta por pertenecer a ese grupo”¹⁰, de violencia¹¹, de xenofobia¹², de racismo¹³,

⁹ Robinson, Mary, Human Rights, No. 1 (invierno) 1997/1998, pag.6 <http://www.cidh.org/countryrep/Mexico98sp/capitulo-10.htm> CONSULTA: 12 de mayo 2011

¹⁰ Graciela Malgesini, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Ed. Catarata, 2000, Pág. 119

¹¹ En términos generales el Diccionario de la Lengua Española, define a la **violencia** como la acción y efecto de violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. Fuerza extrema, o abuso de la fuerza. Fuerza ejercida sobre una persona para hacer lo que no quiere. Diccionario de la Lengua Española. T.II 22ª edición. Editorial Real Academia Española. España 2001. Pág. 2304

¹² **Xenofobia** se refiere a la fobia hacia los extranjeros, a lo extraño, a lo diferente. La Xenofobia surge cuando un grupo de personas de origen extranjero, crecientemente visible, que habita en un lugar determinado, es rechazado por que los nacionales desean distanciarse y diferenciarse de ellos. Mónica Vereá. Migración temporal en América del norte, Propuestas y respuestas. Universidad Nacional Autónoma de México. México 2003. Pág. 66

¹³ **Racismo** se puede definir como el proceso por el cual los grupos sociales clasifican a otros grupos como diferentes o inferiores, sobre la base de las marcas fenotípicas o culturales. Stephen Castles, *La era de la*

en los países receptores, por lo cual la principal necesidad de los migrantes es que sus Derechos Humanos sean reconocidos, compartidos con el resto de los habitantes de los países receptores.

Por lo que es fundamental comprender que la carencia de poder que los hace vulnerables es una construcción social y no una consecuencia de habilidades naturales que se impone como etiqueta sobre los migrantes. Tanto la sociedad como los Estados y de igual forma que estos como seres humanos, a los migrantes debe asegurárseles la capacidad de desarrollar conciencia, valores, el derecho de elegir, la voluntad y la autonomía para el goce y disfrute de cada uno de los derechos que posee, por el simple hecho de pertenecer al género humano.

La violación de los Derechos Humanos se da de forma cotidiana y los ejemplos son múltiples y repetitivos pero un ejemplo ilustrativo de la discriminación y de la violencia institucional, antes mencionada, es la postura que adoptó la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos frente a los migrantes indocumentados. En este caso, “el 27 de marzo del 2002 mediante una resolución se estableció que los derechos laborales eran reclamables sólo por los ciudadanos y los residentes *legales* de Estados Unidos; más no por los migrantes indocumentados”¹⁴.

Con esta resolución adquirió legalidad la situación en que los patrones contrataban migrantes indocumentados, los despiden cuando tratan de organizarse y suspenden el pago de sus salarios. La consecuencia de esta ley es un golpe inesperado para los trabajadores migrantes indocumentados, ya que los colocó en una situación de vulnerabilidad y corrían el riesgo de ser explotados, sin ninguna consecuencia legal contra el patrón o contratista. Por lo que los indocumentados quedaron al margen del derecho de la protección laboral y en los casos de despido injustificado, en razón de su pertenencia al grupo de migrantes indocumentados.

migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno, México 2004, Universidad Autónoma de Zacatecas, Pág. 49.

¹⁴ Op. Cit. (nota 46) Pág. 171

Y aunque “desde 1974 la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁵ ha reconocido que el migrante indocumentado tiene derechos civiles, sociales y laborales a pesar de su situación de ilegalidad como residente de un país. Y debe respetarse su carácter de empleado, por parte de los empleadores y de otros individuos del Estado”¹⁶.

De esta manera, en 1974 la OIT llegó a un acuerdo con la ONU mediante el cual únicamente la OIT recibió la jurisdicción exclusiva en cuestiones de migración que incluía los derechos de los migrantes en su calidad de trabajadores, mientras que la ONU tiene como competencia y su centro de acción los derechos y la situación de los migrantes en su calidad de extranjeros.

La Declaración precisa que los derechos fundamentales del trabajo son universales y deben ser respetados a todas las personas en todos los países, sin importar el nivel de desarrollo económico de cada uno y en este orden de ideas se dispuso brindar especial atención a la efectiva aplicación de los derechos fundamentales de los trabajadores, a saber:

- ✓ La libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
- ✓ La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- ✓ La abolición efectiva del trabajo infantil; y
- ✓ La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.¹⁷

El Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales es otra agencia especializada de la ONU que realiza trabajo de protección de los derechos humanos. Y adquirió la forma de, un tratado multilateral que establece mecanismos para la protección y garantía de estos derechos en todas las

¹⁵ La Organización Internacional del Trabajo es un organismo especializado de las Naciones Unidas que procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos. La OIT fue creada en 1919 con el propósito primordial de adoptar normas internacionales que abordaran el problema de las condiciones de trabajo que entrañaban «injusticia, miseria y privaciones. <http://www.oit.org.mx/oit.htm>. CONSULTA: 05 de junio de 2010

¹⁶ María Raquel Carvajal Silva, op., cit, Pág. 47

¹⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/OIT>. CONSULTA: 05 de junio de 2010

personas, y fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 para que entrara en vigor el 3 de enero de 1976.

Dicho Pacto Internacional en su artículo 6 reconoce el derecho al trabajo de todas las personas. Y define el trabajo como la oportunidad de todos para ganar su vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado; también garantiza la igualdad de acceso al empleo y proteger a los trabajadores de ser privados injustamente de él, evitar la discriminación en el lugar de trabajo y garantizar el acceso de los desfavorecidos, el trabajo debe ser elegido y aceptado libremente, lo que significa que debe prohibirse el trabajo infantil o forzoso.

En su artículo 7 señala que las condiciones de trabajo para todas las personas deben ser justas y favorables, proporcionando una remuneración o un salario justo, con igual remuneración por igual trabajo. Establece también que debe contar con condiciones de trabajos saludables y seguros, igualdad de oportunidades para cada persona, descansos, esparcimiento, horarios de trabajo razonables, vacaciones periódicas pagadas, capaces de proporcionar una vida digna para los trabajadores y sus dependientes.

Los artículos del Pacto señalado no se observan de manera estricta y los inmigrantes o los desconocen o los EUA no los cumple. Y adicionalmente a todas las dificultades de sobrevivir en condiciones adversas, por su intento de cruzar en zonas desérticas e inhóspitas, sujetos a persecuciones de todo tipo, y pese a todas y cada una de las medidas implementadas para salvaguardar las fronteras, para disminuir el flujo de los migrantes mexicanos hacia Estados Unidos.

También se enfrentan a la Violación de los Derechos Humanos mediante la violencia no institucional ejercida por los "**Minuteman**", un grupo de ciudadanos estadounidenses conformado fundamentalmente por ex-militares retirados que formaron el proyecto en abril del 2005 para disuadir las travesías de inmigrantes

indocumentados por la frontera de Estados Unidos y México; específicamente, en el poblado de Naco, Arizona. Su principal objetivo era el de vigilar físicamente la frontera y la “caza de mexicanos” pero también han logrado realizar protestas políticas y otras formas de activismo contra las expresiones cívicas de hispanos estadounidenses en las calles¹⁸.

El propio origen de la palabra (minuteman o minutemen) muestra el origen racista de este grupo organizado. Su nacimiento se remonta a la fundación que hicieron los ingleses de Estados Unidos en los tiempos de las Trece colonias. El significado de la palabra es literalmente “hombres al minuto”, dando a entender que en los tiempos de colonización tenían una milicia de extranjeros o nacidos de primera generación europea, listos para pelear por las tierras ya robadas a los nativos, así se les avisaba en cuestión de minutos¹⁹.

“Las reglas que debían respetar los integrantes de los Minuteman incluían: el discurso racista, no acercarse, no gesticular o no tener contacto físico de cualquier índole con los sospechosos que cruzaran la frontera que puedan ver”.²⁰

La actuación de los grupos civiles armados encargados de vigilar las fronteras norteamericanas tiene la finalidad de perseguir migrantes y con ello, violan las normas elementales de la convivencia internacional. Una de estas normas es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ya mencionado, del cual los Estados Unidos de América forman parte. Dicha disposición establece que nadie puede ser sometido a detención o presión arbitraria y nadie puede ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por la ley y con arreglo al procedimiento establecido en está²¹. En el marco de esta disposición, los Minuteman realizan una flagrante violación a dicha norma internacional.

¹⁸ <http://www.jornada.unam.mx/2005/04/11/025a1pol.php>. CONSULTA: 05 de junio de 2010

¹⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_Minuteman CONSULTA: 05 de junio de 2010

²⁰ *Ibíd.*, Pág. 3

²¹ Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, Artículo 9.

La formación del grupo Minuteman generó controversias ante el gobierno mexicano encabezado por el entonces presidente mexicano, Vicente Fox quien criticó al grupo de racista. Por su parte, el presidente Bush los calificó como "vigilantes" fronterizos. Mientras tanto los voluntarios catalogaron a su movimiento como una llamada de atención a la inmigración indocumentada en los Estados Unidos.

En este sentido, el gobierno mexicano a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores reiteró su rechazo a las actividades del llamado proyecto Minuteman y estableció un convenio de colaboración con el Centro de Derechos Humanos y Derecho Constitucional de Estados Unidos para la protección de los migrantes. Aunado a la condena se iniciaron diversas acciones con autoridades de Estados Unidos con la finalidad de asegurar el derecho de nacionales mexicanos que cruzaran la frontera y atendiendo las observaciones del marco legal estadounidense e internacional que consagra derechos para los extranjeros independientemente de su circunstancia de ciudadano o no ciudadano²².

Un acto más de irracionalidad, de violencia, de segregación, de racismo fue el que se registró en el mes de julio del 2001 en Colorado. En esa ocasión, un ciudadano norteamericano asesinó a un mexicano con su propia arma, derivado del odio racial. Otra ocasión fue cuando el locutor de radio "Terry Anderson" participó en una manifestación pública contra de los migrantes indocumentados en los Ángeles, donde manifestó su rotundo rechazo hacia los migrantes y los hizo parecer como una amenaza tangible para los estadounidenses²³.

Vale decir que estos actos de racismo denotan que al cruzar la frontera de forma ilegal, los migrantes adoptan un papel de actor clandestino vulnerables al desprecio y ata que físico. Los ilegales frente a estos actos devienen sujetos sin garantías individuales, sin la protección a sus derechos humanos, en condición de

²² <http://www.sre.gob.mx/eventos/minuteman/> CONSULTTA: 05 de junio de 2010

²³ Jorge A. Bustamante, op. cit., Pág. 175

ilegalidad que los orilla a perder los valores esenciales de la persona como es la identidad personal y el empoderamiento frente a otros seres humanos.

Sí “La esencia fundamental de los Derechos Humanos es que las personas sean tratadas por igual sin que exista alguna discriminación, ni distinción; del mismo modo, la salvaguarda, la defensa, así como la protección de ellos es responsabilidad y obligación de los Estados”²⁴, los gobiernos de México y EUA no están observando esta carta universal.

México y Estados Unidos firman la Carta de las Naciones Unidas desde 1945, México es miembro de las Naciones Unidas desde el 26 de junio de 1945, mientras que Estados Unidos desde el 24 de octubre de 1945. Los principales Derechos Humanos que se violan en los migrantes destacan, los que a continuación se enlistan principalmente cuando las políticas migratorias que se implementan atentan contra la integridad inclusive contra la vida de las personas.

Cabe señalar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos está conformada por un total de 30 artículos. Sin embargo, sólo se abordaran algunos de ellos pues se consideran los más importantes en relación con el reflejo de la vulnerabilidad imperante de los migrantes. Por la falta del cumplimiento de los mismos, se produce la violación de los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos tanto en su viaje como en su estancia hacia Estados Unidos.

En el siguiente cuadro se pueden observar algunas de las situaciones en las que se observa la flagrante violación de sus Derechos Humanos:

²⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos. <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidesc.htm>. CONSULTA: 26 de mayo de 2010

1. Por querer cruzar la frontera los migrantes indocumentados caen en las redes de personas sin escrúpulos, transformando esta práctica en tráfico de personas fomentada por los llamados polleros o coyotes²⁵. Del año 2000 al 6 de noviembre del 2006, 2 mil 116 mexicanos habían muerto al intentar atravesar la frontera hacia Estados Unidos.

Con el tráfico de personas se *viola el artículo 1* de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se menciona que todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y al mismo tiempo, *el artículo 3* en el que se asienta que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

2. El tráfico de migrantes es una actividad en la que son explotados los migrantes en mercados laborales ilícitos. En donde los bienes que se ofrecen y demandan se enmarcan en una actividad ilegal. En dicha actividad se ven involucrados diversos actores entre los que destacan: la patrulla fronteriza, los traficantes de personas conocidos como polleros o coyotes y las y los migrantes indocumentados que se ven involucrados. En dicha actividad, cada año se generan ganancias que oscilan entre los 2 mil 784 millones de dólares cuyo destino es alimentar las arcas de la delincuencia organizada²⁶.

Cundo los migrantes son víctimas del tráfico de personas se *viola el artículo 5* que señala que nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En ocasiones, el hecho de ser migrante indocumentado los expone a sufrir cambios en los contratos o ser obligados a realizar trabajos degradantes y humillantes, frecuentemente en condiciones equivalentes a la esclavitud,

²⁵ Nombre que se le da a los hombres que ayudan a otras personas a cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, actúan en redes para facilitar el traslado de personas que deciden inmigrar de manera clandestina, trabajan bajo cuotas específicas, acordadas entre los mismos inmigrantes.

²⁶ Tráfico de migrantes a Estados Unidos genera 2 mil millones de dólares. <http://www.cimacnoticias.com/site/07062013-Trafico-de-migrante.18084.0.html>. CONSULTA: 27 de diciembre de 2010

pasando de ser migrantes indocumentados a ser víctimas directas de la trata de personas.

Quienes acuden a los traficantes de personas llámense polleros o coyotes, lo hacen de manera voluntaria sin medir las consecuencias y arriesgándose a ser víctimas de abusos en el proceso de la migración. A esta situación se suma la extorsión por parte de algunos funcionarios de los servicios de migración, o de otros funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes. Además las condiciones inhumanas colocan a los migrantes en situaciones de indefensión y de peligro inminente.

3. Los mexicanos detenidos por cruzar la frontera hacia Estados Unidos son tratados como delincuentes. Fueron repatriados pero antes de ello, los golpearon y encarcelaron 72 horas antes de deportarlos esposados a México. La Migra los detiene, los esposa de pies y manos, los golpea y luego los avienta en algún punto de la frontera de México-Texas a cientos de kilómetros del lugar por donde intentaron entrar. Todo ello como resultado de la implementación del Programa de Repatriación Lateral.²⁷ El servicio de patrullaje fronterizo aprehendió a más de 900 mil inmigrantes indocumentados de los cuales más de 800 mil fueron mexicanos.

En esta situación se ejemplifica el maltrato físico y la tortura generando la violación de dos artículos, el *artículo 9* que dice que nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado y *el artículo 13* que señala que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado nacional.

En este sentido, los migrantes indocumentados están expuestos al abuso, la discriminación y la explotación tanto en los países de tránsito como en los de destino. Con frecuencia al ser detenidos o deportados los migrantes

²⁷Raymundo Sánchez. "EU detiene, golpea y encarcela 72 horas a migrantes antes de deportarlos esposados". *La Crónica de Hoy*. 22 de septiembre del 2003. Pág. 14 y 15

indocumentados, incluidos menores de edad, no se toma en cuenta los riesgos que pueden enfrentar estos al ser devueltos a sus países de origen.

4. Las Remesas enviadas por los migrantes, entran en el juego del *intermediarismo* financiero, “generando una sangría al bolsillo del migrante”, gracias a las comisiones que se cobran y a la forma de operar de las remesas²⁸.

Como se menciona en el *artículo 22* toda persona como miembro de la sociedad tiene el derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. Por otra parte, el *artículo 23.3* menciona que toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure a él y a su familia una existencia conforme a la dignidad humana incluida la protección social.

En la mayoría de las ocasiones el migrante enfrenta escenarios catastróficos una vez que este decide retornar a sus comunidades de origen, muchas veces estos carecen de ahorros y las oportunidades existentes de empleo son pocas. Algunos se enfrentan al retorno prematuro siendo posible que todavía tengan algunas deudas que fueron generadas con el proceso migratorio, además la reincorporación a su núcleo familiar no es del todo fácil, ya que se enfrentara a prácticas que tal vez considere ajenas.

La mayoría de las familias de migrantes dependen de los ingresos obtenidos mediante las remesas, de tal modo muchas de las familias no realizan alguna otra actividad que les remunere. Una vez que las personas migrantes retornan con sus familias y éstas no se emplean en un trabajo

²⁸Jeanette Leyva Reus. “Pretenden diputados regular las remesas”. *El Financiero*. Sección Quehacer Legislativo. 18 de septiembre de 2003. Pág. 7

cuya remuneración compense las necesidades de la familia, éste se coloca en la disyuntiva del retorno que en la mayoría de los casos se da de forma irregular e inician su recorrido nuevamente para transformarse en migrantes indocumentados.

5. La continua revisión de documentos, casas, autos, negocios, ya sea por elementos policiacos o del Instituto de Migración se da de forma arbitraria y mantiene a los migrantes ante la expectativa de la deportación, así como a la violación de los derechos humanos de los mexicanos que con su trabajo contribuyen al enriquecimiento de los Estados Unidos.

Como se menciona en el *artículo 13.1* toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Por lo que con las continuas revisiones hacia los migrantes, ya sea por elementos policiacos o del Instituto de Migración, se violenta este derecho.

6. La incorporación de niños migrantes a las jornadas laborales es una situación más. Margarita Nolasco, investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) calcula que por lo menos 400 mil niños realizan una travesía migratoria desde el sur y centro-occidente de México, para llegar al norte, haciendo trabajos agrícolas. Nolasco también señala que en la región fronteriza viven más de 2 millones de niños y un millón 200 mil proceden del interior del país. Se estima que la mitad llegó con sus familias y 15% por su cuenta²⁹.

Aquí se observa la violación de los Derechos de los Niño, contenida en: "declaración de los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de octubre de 1959". Específicamente los artículos siguientes:

ARTÍCULO 4: El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social, tendrá derecho a crecer y a desarrollarse en buena salud. El niño tendrá

²⁹ Angélica Enciso, "Viven en la frontera norte 2 millones de niños", La Jornada, 12 de abril de 1996. Pág. 5 <http://pagerankwords.com/mexico/la-jornada.html> CONSULTA: 12 de mayo 2011

derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

ARTÍCULO 9: El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de la edad adecuada. En ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno o pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Se considera explotación infantil cuando un niño menor de 16 años es puesto a trabajar la mayoría de las veces para obtener beneficios económicos que contribuyan a la economía familiar pero en la mayoría de los casos son absorbidos por las mafias que los explotan y obligan a realizar actividades tan diversas como: la agricultura, el formar parte de los cuerpos guerrilleros en sus países o los conocidos como niños soldados, así como formando parte de la prostitución infantil.

7. En Estados Unidos la cobertura de los servicios de salud excluye al 53% de los mexicanos migrantes en EUA. La población mexicana se ha enfrentado a graves problemas para acceder a los sistemas de seguridad médica, derivado de la estructura del Sistema de Salud de los Estados Unidos que descansa fundamentalmente en el sector privado y la gran mayoría de los seguros médicos se obtiene por medio del empleo. Mientras la responsabilidad del Estado está circunscrita a la atención de los grupos más vulnerables y de escasos recursos que radican de manera legal en su territorio³⁰.

En el *artículo 22* de la Declaración Universal de los Derechos Humanos queda establecido que toda persona como miembro de la sociedad tiene derecho a la seguridad social y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional debe satisfacer los derechos económicos,

³⁰<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2008/08.pdf> CONSULTA: 05 de diciembre de 2010

sociales y culturales indispensables para la dignidad y el libre desarrollo de todas las personas.

8. Dentro de los tradicionales maltratos de la Patrulla Fronteriza contra los migrantes indocumentados destacan aquellos delitos sexuales, que pocas veces son denunciados por las víctimas. Recientemente, en la ciudad de Tucson, Arizona, se logró condenar a un Agente del SIN por haber abusado sexualmente de una migrante mexicana de 19 años³¹.

Este ejemplo se suma a otro, donde un agente del SIN adscrito al sector Laredo fue detenido por haber cometido dos actos inmorales contra dos mujeres migrantes³². En los primeros meses del año 2001 un agente del SIN dio muerte a un indocumentado mexicano por que argumentó que de manera accidental se le fue un tiro. En el cruce Tijuana-San Isidro 3 mexicanos denunciaron ante el Grupo Beta, la golpiza que les propinaron elementos de la Patrulla Fronteriza. Asimismo, un agente del SIN hirió de bala en el estómago a un trabajador indocumentado en el Valle Imperial, sector de Mac Allen Texas; el agente se justificó diciendo que el migrante lo agredió con una piedra. El agente del SIN fue condenado por golpear a un indocumentado y el inmigrante mexicano fue indemnizado con 750 mil dólares, ya que quedó parálítico.

³¹El mañana de nuevo Laredo, 30 de mayo del 2001. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/violencia.pdf> CONSULTA: 27 de diciembre de 2010

³²El mañana de nuevo Laredo, 14 de enero del 2000. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/violencia.pdf> CONSULTA: 27 de diciembre de 2010

9. Las muertes que se derivan de la Operación Guardián continúan desde que funciona en toda la frontera y se ha extendido hacia Tamaulipas. En promedio se puede hablar de dos muertos diarios y más de 5 mil desde el inicio de la Operación Guardián que suman más que los soldados americanos muertos en la guerra de Irak.³³

Quizá ésta sea la violación más grave a los Derechos Humanos que enfrentan los migrantes mexicanos indocumentados en el proceso de la migración. De manera indirecta se viola el *artículo 3* de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que ratifica que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Lo verdaderamente preocupante de la situación es que con la Operación Guardián, puesta en marcha por el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos desde el 1º de Octubre de 1994, la Violación a los Derechos Humanos de los Migrantes es más agravante por ser una acción gubernamental que desde su aplicación ha incrementado la muerte sistemática, regular y periódica de los migrantes, la cual cumple con todas las características para ser tipificada como un genocidio (por consistir en la destrucción deliberada y sistemática de un grupo de personas en razón de su identidad étnica, raza, religión, o filiación política).

10. En octubre del 2005 el alcalde de Tifton Georgia, Mr. Paul Johnson, izó una bandera mexicana por seis días como acto de repudio contra el asesinato de seis jornaleros inmigrantes mexicanos a batazos, golpes y balazos, el 30 de septiembre del 2005. Asimismo, otros cuatro fueron brutalmente heridos y en otro poblado cercano otro trabajador fue asesinado y su esposa violada por los mismos atacantes, mientras los tres hijos de la pareja presenciaron los terribles hechos.

³³ En México se trata peor a los migrantes que en EU: Jorge A. Bustamante, relator de la ONU. <http://migracion.jornada.com.mx/migracion/noticias/en-mexico-se-trata-peor-a-los-migrantes-que-en-eu-jorge-a-bustamante-relator-de-la-onu>. CONSULTA: 23 de enero de 2011

Cuando el alcalde decidió izar la bandera mexicana recibió críticas de toda la comunidad en la estación de radio local se recibieron llamadas de ira y resentimiento y él explicó que su actuar había sido una muestra del dolor hacia la comunidad hispana porque debían ser consideradas parte de la comunidad norteamericana.

Con la descripción elaborada se busca mostrar que la violación a los derechos humanos de los migrantes se da en dos situaciones, principalmente: el cruce de la frontera y su estancia en territorio norteamericano. La vulnerabilidad de los migrantes es una cuestión internacional e interinstitucional que va desde el gobierno hasta agentes no gubernamentales. Y al ser México el principal exportador de mano de obra hacia EUA, debiera impulsar proyectos o programas que viabilicen la protección de los derechos humanos.

“México es un país de emigrantes que no se reconoce como tal. Desde hace más de un siglo se ha caracterizado por ser un exportador neto de mano de obra a Estados Unidos: 98 por ciento de la población mexicana que vive en el extranjero se concentra en ese país. México tiene 11 millones de ciudadanos fuera de sus fronteras, lo que representa poco más de una décima parte de sus habitantes. Cuando un país expulsa esa cantidad de gente su situación se califica como de emigración masiva. México es el principal exportador de mano de obra en América Latina y ocupa el segundo lugar a escala mundial, después de India, un país con más de mil millones de habitantes. Al mismo tiempo, ocupa el segundo lugar mundial en cuanto a la recepción de remesas”³⁴

³⁴ [Jorge Durand, México, país de emigrantes, La Jornada/Migración. 28/08/2008](http://www.jornada.unam.mx/2008/08/17/index.php?section=opinion&article=035a1soc)
<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/17/index.php?section=opinion&article=035a1soc> CONSULTA: 10 de mayo de 2011

CAPÍTULO TERCERO

3. Perspectiva de la Relación México Estados Unidos durante el sexenio 2000-2006. “Encuentros y desencuentros”.

3.1 Las dos ópticas: los gobiernos de México y Estados Unidos en el período 2000-2006

3.1.1 MÉXICO

3.1.2 ESTADOS UNIDOS

Sexenio 2000 2006

3.2.1. Implicaciones económicas.

3.2.2. Implicaciones Políticas.

3.2.3. Implicaciones Sociales.

3.1 Las dos ópticas: los gobiernos de México y Estados Unidos en el período 2000-2006.

3.1.1 MÉXICO

México en el sexenio del 2000 al 2006 se mostraba optimista ante los cambios políticos que se presentaban en su día a día, ya que después de haber tenido durante 70 años un presidente surgido de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el dos de julio del 2000, el PAN obtuvo un triunfo histórico que anunció el fin de una época con la llegada a la Presidencia de la República de Vicente Fox Quezada.

Pese haber ganado la presidencia, la situación política para el PAN no se presentaba cómoda, puesto que aparejado a la llegada del primer ejecutivo de

oposición se producía también un gobierno dividido¹, donde el PRI con el 42.5 % de los votos se posicionó con la mayoría relativa en ambas cámaras del Poder Legislativo.

En la política internacional el Presidente Vicente Fox formuló tres grandes objetivos en materia de política exterior: 1) proyectar una nueva imagen de México frente a la comunidad internacional, 2) priorizar la relación estratégica con EU y 3) fortalecer la presencia de nuestro país en los principales organismos multilaterales, pese a ello las realidades fueron otras.

Dentro del Proyecto de Política Exterior del Presidente Vicente Fox 2000-2006 destacaron las siguientes prioridades:

- * Proyectar al mundo una visión diferente de México, acorde a su reciente evolución democrática y sus atributos políticos, económicos y culturales.
- * Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos en el mundo.
- * Introducir un nuevo enfoque a las relaciones con América del Norte para establecer una agenda con los países vecinos donde se reflejen los intereses de México y se destaque la importancia de definir una política migratoria a largo plazo con miras a obtener un acuerdo integral con Estados Unidos en la materia.
- * Fortalecer la defensa y promoción de los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
- * Promover un nuevo activismo de México en los foros internacionales y en regiones cruciales para el país ante, por ello el ingreso al Consejo de

¹ Con el triunfo de Vicente Fox en las elecciones del 2 de julio del 2000, en el caso del Congreso se dio una situación inédita: el PRI obtuvo la mayoría relativa en la Cámara de Diputados y Senadores, lo que significa una situación de gobierno dividido. Se ve reflejado cuando en ambas cámaras el partido que ganó la Presidencia de la República (PAN), no obtuvo mayoría absoluta en ninguna de ellas. La composición del Congreso de la Unión quedó de la siguiente manera: en la Cámara de diputados, de 500 legisladores, el PRI obtuvo 211, mientras que el PAN obtuvo 207 curules y el PRD, 50. Por su parte la cámara de Senadores, que alberga a 128 legisladores, quedó integrada por 59 del PRI, 45 del PAN y 17 del PRD. Víctor Alejandro Espinoza Valle, *El voto lejano: Cultura política y migración México Estados Unido*, México, 2004, El colegio de la frontera norte Porrúa, *Las elecciones presidenciales del año 2000*, Pág. 52

Seguridad de las Naciones Unidas a tiene como fin desempeñar un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.

- * Convertir la política exterior en instrumento esencial del Plan de Desarrollo y apoyar los esfuerzos de promoción económica y comercial en el extranjero.

Debido a ello, México tuvo algunos desencuentros y desencantos con algunos de sus homólogos, por ejemplo: el que tuvo con el gobierno de Estados Unidos, al manifestar su rechazo en el Consejo de Seguridad de la ONU, a la guerra contra Irak. También tuvo confrontaciones con algunos gobiernos latinoamericanos como: Venezuela, Argentina, Paraguay y Uruguay, en las negociaciones del “ALCA”², donde consideró que no existían aspectos que les beneficiaran de igual forma con el gobierno cubano, al votar contra la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Y por último, en 2005 con Brasil cuando el gobierno mexicano da inicio a la petición de VISAS a ciudadanos Brasileños y Ecuatorianos.

La búsqueda de un acuerdo migratorio de manera integral con Estados Unidos, mediante una reforma migratoria, la famosa *enchilada completa*³, consistente en regular la migración que existía entre México y Estados Unidos, a través de un plan de trabajadores temporales y la concesión de residencias permanentes para aquellos migrantes que pudieran comprobar una residencia por más de cinco años en los Estados Unidos.

Esta reforma nunca se concretó lo avanzado en esta materia fue relegado a un plano secundario después del 11 de septiembre cuando el gobierno de Estados Unidos en vez de relajar su postura en cuestión de medidas protectoras

² Acuerdo de Área de Libre Comercio de las Américas. Es un tratado que pretendía impulsar el comercio entre las regiones reduciendo los aranceles. Creado en 1994. En su versión original contemplaba la gradual reducción de las barreras arancelarias y a la inversión en 34 países de la región (todos menos Cuba) y los países independientes.

³ Se consideró un planteamiento muy ambicioso. Ya que además de lograrse un acuerdo migratorio con Estados Unidos, se lograría la regularización de la situación migratoria de muchos connacionales radicados en ese país. Situación que quizá fue considerada como imposible por el gobierno norteamericano.

de sus fronteras, las modifico, endureció y recrudesció, su intención de llegar a un acuerdo migratorio integral fue eliminado.

Dentro de los grandes avances que tuvo el gobierno del presidente Vicente Fox en cuestión de migración destacan que:

- En el año 2000 se crea la oficina presidencial, para la atención de Migrantes en el Exterior.
- En el 2001 se inician las negociaciones, para un acuerdo migratorio integral para ello fue creada la Comisión para Asuntos de la Frontera Nortey se pusieron en marcha el Programa Federal “Vete Sano, regresa sano”⁴, y la primera Semana Binacional de Salud con apoyo de la Secretaria de Salud⁵.
- En el 2003 se crearon el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el Consejo Nacional para las comunidades Mexicanas en el Exterior y se inauguraron las ventanillas de Salud⁶ en San Diego, los Ángeles, Atlanta, Chicago, Seatl, entre otras ciudades de Estados Unidos.
- En el 2005 inicio el programa de créditos hipotecarios a migrantes⁷ ; en la Cámara de Diputados se aprobó la Ley que crea el

⁴ El programa consistió en la integración y realización de acciones preventivas encaminadas a proteger la salud de los migrantes zacatecanos y sus familias, con la participación coordinada de diferentes instituciones, a través de la información, capacitación, comunicación educativa y atención médica, en su lugar de origen y traslado.

⁵ La Semana Binacional de la Salud consistió en una serie de actividades educativas y de promoción de la salud dirigidas a las personas más vulnerables y necesitadas especialmente aquellas que carecen de seguro médico, cuyo objetivo principal era, mejorar la salud y el bienestar de la población de origen latinoamericano más desfavorecida que vive en los Estados Unidos y Canadá. Entre los socios clave de la Semana Binacional de Salud se encuentran las Secretarías de Salud y de Relaciones Exteriores de México, los Ministerios de Relaciones Exteriores de Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, Ecuador y Perú, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Iniciativa de Salud de las Américas (HIA).

⁶Las ventanillas de salud fueron financiadas gracias a los recursos provenientes de fundaciones no gubernamentales norteamericanas, su función era la atención de personas de origen mexicano que radicaban en las ciudades donde se establecieron estas con la finalidad de proporcionar información y asesoría en aspectos relacionados a la salud, con el objetivo de prevenir enfermedades y en su defecto atender oportunamente a estas si llegaran a presentarse. Contemplaban cuatro estrategias principales: Educación en temas de Salud, inscripción a seguros y programas públicos de salud, facilitar el acceso a otros servicios médicos y ofrecer servicios en clínicas móviles.

⁷En el periodo inicial, el mecanismo permite apoyar a trabajadores de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Zacatecas y Aguascalientes. El programa consistió en dar facilidades para que los

Fideicomiso para administrar el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios mexicanos⁸ y por último entraron en vigor la reforma para el Voto en el exterior y la Operación México Seguro⁹.

3.1.2 ESTADOS UNIDOS

En el año 2000 tras una ardua confrontación electoral arribó a la presidencia de los Estados Unidos George W. Bush, fiel representante y candidato a la presidencia por el partido Republicano. Bush llegó a la presidencia no por el resultado de las votaciones, si no por el resultado de una corte, quien fue la encargada de designarlo como el mandatario oficial, desde entonces se convirtió en el encargado de ayudar a preservar el conservadurismo norteamericano, caracterizado por la implementación de la política exterior unidireccional como estrategia para rebasar las capacidades de los organismos internacionales basada en el poderío militar.

George Bush, a pocos meses de ser nombrado presidente de la máxima potencia del mundo, se enfrenta a un acontecimiento que genero cambios inminentes en su política exterior, los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 para ser exactos, después de dichos acontecimientos la política exterior de los Estados Unidos se enfoca en la “guerra contra el terrorismo” y la concepción de un mundo dividido entre países aliados y países enemigos.

Estados Unidos consideró que la solución a algunos de los problemas que enfrentaba, como la inmigración indocumentada, narcotráfico, medio ambiente, seguridad fronteriza y salud pública eran elementos que deberían contemplarse en

migrantes mexicanos que vivían en Estados Unidos tuvieran la oportunidad de contar con un financiamiento para llevar a cabo la construcción de una vivienda, dicho financiamiento provenía de los fondos vienen de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) como de los intermediarios financieros que participaron en él.

⁸ El Fideicomiso tendrá por finalidad otorgar un apoyo social en los términos establecidos para los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos durante los años de 1942 a 1964, o, en su caso, su cónyuges o a los hijos o hijas que sobrevivan y que acrediten la procedencia del mismo. A nivel nacional fueron 3 mil 414 las personas que podían cobrar 38 mil pesos, como parte del apoyo que el gobierno federal les otorgo, después de no entregarles todo el dinero que les retuvo cuando trabajaron en Estados Unidos.

⁹ El programa México Seguro estaba encaminado al desmantelamiento del crimen organizado por lo que se incrementó el número de agentes coordinados por la SSP federal en algunas ciudades como: Tamaulipas, Sinaloa, Baja California, Michoacán, Guerrero y el Estado de México.

su política exterior. Sin embargo dejó de ser un tema del Departamento de Estado vinculado directamente a la política exterior estadounidense para ser un asunto de política interna. El tema de la migración, fronteras, aduanas, inmigrantes, se vincularon con el de seguridad interna.

Los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 reforzaron el interés estadounidense de que México se ajustara a sus prioridades y los secundara en su política migratoria. Durante muchos años México sólo representaba para Estados Unidos el origen de un importante número de sus inmigrantes pero, poco a poco, pasó a desempeñar un nuevo papel; México se convirtió en el paso obligado de muchos centroamericanos y sudamericanos cuya finalidad es llegar al norte en busca del sueño americano.

El tema migratorio adquirió una nueva significación al asociarse con terrorismo y se convirtió en una cuestión de seguridad nacional para los dos países, por lo que todo el paquete de medidas antiterroristas desde los atentados tiene un fuerte contenido antiinmigrante.

El gobierno de Estados Unidos adoptó una nueva postura, ya que los asuntos de seguridad nacional norteamericana fueron colocados por encima del resto de los países, tal vez en una actitud egoísta, en busca de la seguridad absoluta, aun acosta del sometimiento de las soberanías de distintas naciones.

La política de Estados Unidos se manejó con un doble discurso por un lado se enorgullecía y enarbolaba la democracia y el respeto a los iguales y por el otro eso solo fue depositado en el discurso ya que violó flagrantemente algunos de los acuerdos establecidos en organismos internacionales como la ONU. Durante el gobierno de George Bush se observó la intolerancia a las normatividades internacionales, ya que se consideraron ineficaces los tratados internacionales.

En materia de leyes, destaca la Ley Patriótica que fue aprobada por la cámara de Representantes como por el Senado Estadounidense y promulgada por Bush el 26 de octubre del 2001. Esta ley constituyó un ataque sin precedentes en ese país a las libertades democráticas, marca una centralización del poder

ejecutivo y el reforzamiento de las atribuciones de las agencias federales sobre la sociedad civil, autorizando la detención de inmigrantes sospechosos de actividades terroristas o de apoyo al terrorismo sin necesidad de acusación formal.

Así mismo la Casa Blanca impulsó una estrategia de mayor control fronterizo en la que se incluyó, entre otras cosas, la creación de un grupo de trabajo para rastrear terroristas extranjeros, el reforzamiento de las instalaciones del Servicio de Inmigración y naturalización y del Servicio de Aduanas; la integración de medidas en el exterior para investigar los bienes y las personas antes de su arribo a los Estados Unidos.

Resulta necesario aceptar que la política migratoria es un tema importante para cualquier país que se vea afectado por la misma, ya sea por la emigración o la inmigración, Sin embargo, se considera que en ningún caso es justificable la violación de los derechos humanos de los individuos, con el fin de proteger la seguridad nacional de algún país, pues lo que se requiere son políticas migratorias que disminuyan el problema de manera clara, precisa y efectiva.

3.2. Implicaciones de la Migración mexicana para Estados Unidos. Sexenio 2000-2006

Parece absurdo pensar que en una economía tan globalizada, en donde existe apertura, facilidades de circular de las mercancías y los capitales, exista paradójicamente una cerca cuyo objetivo es frenar y circunscribir el mercado de la fuerza laboral. Esta obstaculización se hace, mediante la construcción de muros y operativos cada vez más restrictivos cuya finalidad es disminuir hasta dónde sea posible la migración de ese mercado de la fuerza laboral.

Lo ideal sería que tanto fuerza laboral como los capitales y las mercancías gozarán de la misma importancia para los procesos económicos, ya que los tres son igualmente importantes; y al carecer de alguno de ellos, el equilibrio existente se podría llegar a manifestar con crisis y desequilibrios económicos.

La migración tare aparejadas diversas implicaciones que trataremos de describir a continuación.

3.2.1 Implicaciones económicas.

Las implicaciones de tipo económico se manifestaron con diferentes características en ambos países. Por un lado, para México las “remesas”¹⁰ enviadas por los migrantes generan cambios en lo local y en lo regional. Las remesas se han convertido en los últimos años en un importante flujo económico que ayuda a reactivar las economías locales, a lo largo del gobierno del presidente Vicente Fox cuando la emigración hacia Estados Unidos creció de manera sostenida.

Las remesas se clasifican en: familiares-individuales, colectivas y de inversión-empresariales.

- Familiares-Individuales. Son remesas como ingreso que se emplean en el gasto corriente, de uso doméstico, especialmente en salud y educación de las familias o parientes de los migrantes con la finalidad de mantener o mejorar el nivel de bienestar familiar.
- Colectivas. Representan una fracción de las remesas familiares que se aproximan al ahorro. En algunas ocasiones operan como donativos dentro de las comunidades de donde son originarios los migrantes y pueden emplearse en proyectos comunitarios que reemplazan las actividades que el Estado tiene encomendadas, traduciéndolas en obras. Por ejemplo durante el gobierno de Vicente Fox el “Programa 3x1”¹¹ se amplió a toda la república.
- De inversión-empresarial. Son el resultado de la unión de personas o grupos que se asocian para la creación de algún negocio, los beneficiarios

¹⁰ **Remesas.** El Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), define a las remesas como envíos de dinero que hacen las personas de un país a otro, en ambos sentidos, dando como resultado entradas y salidas de dinero, dirigidas a familiares. Remesas. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Mayo 2004, <http://www.ime.org.mx/remesas.html> CONSULTA: 06 de junio de 2010

¹¹ El Programa 3x1 consiste en llevar a cabo proyectos de inversión en los que por cada dólar enviado por los migrantes, los gobiernos estatal, federal y municipal, aporta uno o más respectivamente. Se establece en 1999 durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, teniendo como antecedente el 2x1 creado en 1992 durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, dicho programa da inicio con recursos del gobierno federal y estatal, realizando proyectos de inversión en las comunidades de origen. Cecilia Imaz Bayona, op. cit., Pág. 223-224

serán los inversionistas. Las remesas se transforman en inversión.¹² En el 2005 el “Programa 4x1”¹³ fue implementado en el Estado de Zacatecas cuyo objetivo primordial se centró en el Desarrollo Comunitario.

Cabe destacar que las remesas permitieron disminuir los niveles de pobreza en las comunidades de donde son originarios los migrantes. Éstas se transformaron en inversión de capital humano y se destinaron principalmente a cubrir las necesidades básicas de manutención de las familias receptoras: educación, mejoras de inmuebles, generaron el incremento en el acceso a mejores condiciones de vida y la elevación del poder adquisitivo.

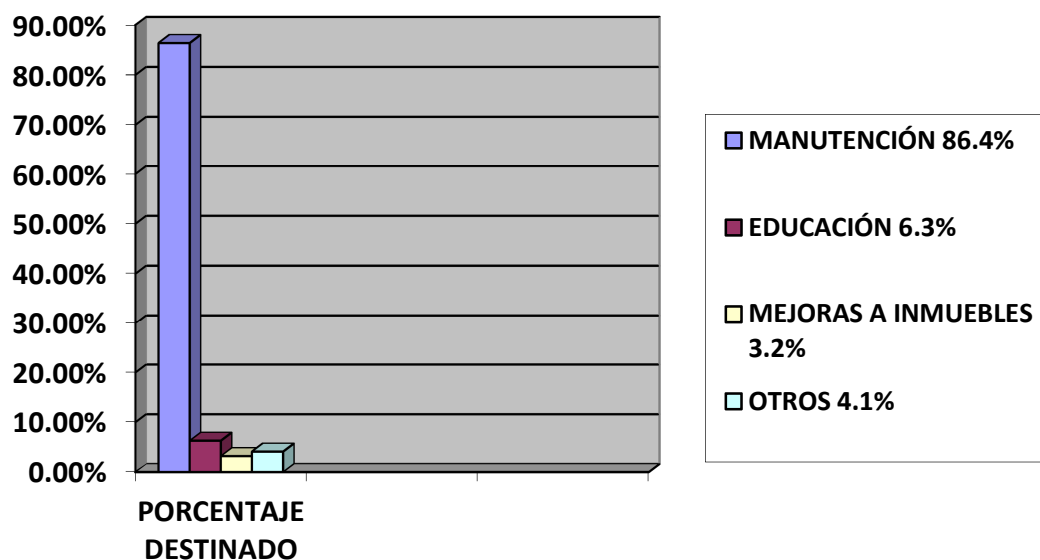
¹² Luin Goldring, *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, 2005, Implicaciones sociales y políticas de las remesas familiares y colectivas, Pág. 67-90

¹³ El Programa 4x1 El 12 de octubre de 2005, las asociaciones de migrantes de Zacatecas se convirtieron en pioneras de una nueva iniciativa, el Programa Cuatro por Uno para el desarrollo Comunitario. De esa forma, instancias como el Inter-American Dialogue, First Data Corporation y el gobierno de Zacatecas, se sumaron a la labor de los clubes y federaciones mexicanas para financiar diversos proyectos de infraestructura básica y de desarrollo económico en estados con altos niveles de migración y pobreza. De acuerdo con un boletín de prensa, la compañía First Data, propietaria de Western Union, la empresa líder en materia del envío internacional de dinero, anunció en Washington DC. una contribución de 1.25 millones de dólares, de los cuales \$250,000 (20 por ciento del total) estarían etiquetados para iniciativas en Zacatecas exclusivamente. Gaspar Rivera Salgado. Participación Cívica y Política de los migrantes mexicanos en Estados Unidos: las asociaciones de paisanos en los Ángeles y Chicago.

<http://www.wilsoncenter.org/news/docs/riverabadaescalaesp.pdf> CONSULTA: 06 de febrero 2011

Como se puede observar en la Gráfica 1, el uso preferencial que se le dio a las remesas en los hogares receptores es el de manutención.

PRINCIPAL USO DE LAS REMESAS 1



FUENTE: Datos obtenidos de la encuesta aplicada durante los años 2003, 2004 y 2005 a 13777 migrantes que residen en 16 ciudades de Estados Unidos.¹⁴

Estimaciones oficiales señalan que el número de mexicanos que cruzaron la frontera oscilaba entre 400 mil a 500 mil personas. En este sentido, el aumento del volumen de remesas familiares es proporcional al aumento en el flujo de personas que migraron; así como, el hecho de que esos recursos se mueven cada vez más por canales formales y a través del sistema financiero¹⁵.

¹⁴ Informe Anual del BANXICO, 2005.

¹⁵ México desplaza a la India como el mayor receptor de remesas. <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/23/index.php?section=economia&article=026n1eco> CONSULTA: 26 de mayo de 2010

Gracias al registro y al envío de remesas por medios formales se pudo contabilizar el incremento de la recepción de remesas por medios electrónicos del año 2000 al 2003 como se puede observar en el Cuadro1.

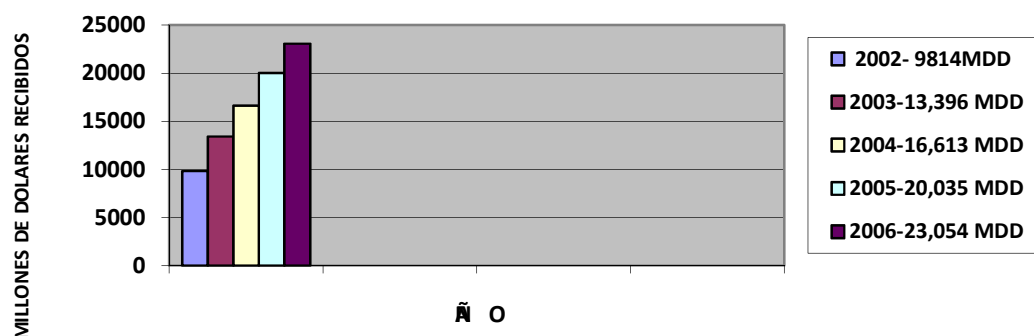
CUADRO1

MÉXICO, REMESAS FAMILIARES SEGÚN MECANISMOS DE TRANSFERENCIA, 2000-2003 (MILLONES DE DOLARES).					
AÑO	REMESAS TOTALES	MONEY ORDERS	MEDIOS ELECTRÓNICOS	EFFECTIVO Y ESPECIE	CHEQUE
2000	6,572.8	1,434.4	4,642.1	487.8	8.5
2001	8,895.3	803.2	7,783.6	298.3	10.2
2002	9,814.5	686.5	3,798.1	319.8	10.1
2003	13,265.6	1,623.1	11,381.4	254.6	6.4

FUENTE: Banco de México. Informes anuales, 2000-2003

Por otro lado, la recepción de las remesas durante el sexenio 2000 al 2006 se manifestó con un comportamiento a la alza como se puede observar en la gráfica número dos.

LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO 2



FUENTE: Banco de México. Rápido crecimiento de las remesas.¹⁶

En el siguiente cuadro se muestran las entidades con mayor número de recepción de remesas durante el año 2006.

CUADRO 2 REMESAS FAMILIARES 2006 POR ENTIDAD FEDERATIVA	
ENTIDAD FEDERATIVA	MILLONES DE DOLARES RECIBIDOS
MICHOACAN	2472
GUANAJUATO	2055
GUADALAJARA	1993
DISTRITO FEDERAL	1551
VERACRUZ	1415
PUEBLA	1386
OAXACA	1198
GUERRERO	1157

FUENTE: Remesas familiares 2006 por Entidad Federativa.¹⁷

Por otra parte, para Estados Unidos el fenómeno de la migración impactó de manera positiva en su economía ya que este fenómeno proveía a los

¹⁶ Rápido crecimiento de las Remesas. <http://www.ixe.com.mx/storage/Remesas.pdf> CONSULTA: 30 de mayo de 2010

¹⁷ <http://www.banxico.org.mx/documents/{A5443598-2DF0-815D-4077-A416D3429AA9}.pdf> CONSULTA: 08 de junio de 2010

empleadores de una reserva de trabajadores que por su condición de migrantes indocumentados, de extranjeros o de no ciudadanos, vivían segregados de protección social.

En la mayoría de los casos los trabajos en los que se emplean los migrantes son de bajo status; por ello, los salarios que perciben son muy bajos y en ocasiones hasta llegan a ser explotados. De hecho, la tasa de rentabilidad se incrementó exponencialmente gracias a la diferencia de pagos que llegó a ser hasta de 10 a 1 por un trabajo igual o más productivo que un ciudadano estadounidense. Asimismo, los migrantes abastecieron el mercado laboral y se logró controlar la inflación.

“Los trabajadores indocumentados dejaron a los empleadores de Estados Unidos ganancias cercanas a los 120 mil millones de dólares al año, según un estudio de la Universidad de California en San Diego, siendo los patrones agrícolas californianos los más beneficiados ya que el 90% de la mano de obra agrícola era mexicana, y de ella el 60% era indocumentada”¹⁸.

Y del año 2000 al 2005, el monto de las remesas enviadas por los migrantes, superaron los ingresos por turismo. Se incrementaron los programas de atención a emigrados y hacia México-americanos”.¹⁹ México se benefició de las remesas, que sirvieron para mitigar la incapacidad del gobierno para generar empleo.

“En el 2006, el Banco Mundial colocó por primera vez a México como el mayor receptor de remesas en el mundo: estos recursos representaron 25 mil 38 millones de dólares. América Latina era la región que más remesas recibía, con 53 mil millones de dólares previstos para 2006, prácticamente la mitad aportados por México”.

¹⁸ De acuerdo con información recabada por Mónica Martín en Excelsior, México DF, 26 de enero de 1996, pág. 4. CONSULTA: 20 de junio de 2010

¹⁹ Cecilia Imaz Bayona, op. cit., Pág. 45

Por esta situación, se menciona que los Migrantes en el Sexenio de Vicente Fox pasaron de excluidos sociales a ser héroes sexenales²⁰.

De esta forma, las remesas jugaron un papel estratégico. Primero, por ser el sostén de millones de familias; segundo, por ser el motor de la microeconomía de muchas comunidades del país²¹. En el 2000 el Presidente Vicente Fox creó la Oficina Presidencial para la Atención de Migrantes Mexicanos en el Exterior que está encargada, de promover inversiones productivas entre las comunidades mexicanas en los Estados Unidos²². Entonces, las remesas son recursos con los que directa o indirectamente se generan beneficios dentro de la economía mexicana y aquéllos como los siguientes:

- ✓ Contribuyeron a reducir la pobreza, principalmente en las comunidades de origen de los migrantes.
- ✓ Brindaron una estabilidad a las balanzas de pagos.
- ✓ Fueron el principal sustento de millones de familias mexicanas.

Al mismo tiempo generaron impactos negativos entre los que destacan:

- * Pérdida de la fuerza de trabajo de las comunidades expulsoras de migrantes.
- * Incrementa la dependencia de las familias receptoras.
- * Generan autoconsumo pero no desarrollo productivo.
- * El gasto en bienes de consumo incrementa la demanda y eleva la inflación en las comunidades de migrantes.
- * Se alteran los mercados laborales regionales; así como, el destino y uso de servicios públicos²³.

²⁰ Fernando Lozano Ascencio, *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México 2005, De excluidos a héroes sexenales, Discurso oficial y remesas en México, Pág. 41

²¹ Op. Cit. (nota 93) Pág. 44

²² Cecilia Imaz Bayona, op. cit., Pág. 224

²³ Cecilia Imaz Bayona, op. cit., Pág. 38

- * Desafortunadamente, las empresas intermediarias, ya sean bancos o agencias especializadas en giros de dinero de Estados Unidos a México, otorgan por lo general un tipo de cambio del dólar que no corresponde al del mercado. Esta situación implica que el dinero enviado por lo menos entre un 10 y 15% se queda en manos de las empresas intermediarias, quienes ganan entre 200 y 300 millones de dólares al año.

3.2.2. Implicaciones Políticas.

Durante el sexenio de 2000 a 2006, la migración se convirtió en pieza fundamental dentro de las negociaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. Los impactos de estas negociaciones se observaron en el incremento de la participación de diversos grupos de migrantes respecto a las posturas de desprotección de los derechos humanos de los migrantes, tomadas por el Ejecutivo Federal. Ante la emergente situación de deslegitimación y descalificación contra el Ejecutivo Federal, el gobierno buscó estrechar la relación con los migrantes que se encuentran en Estados Unidos a través del Plan Nacional de Desarrollo.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 se estableció que la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos eran de particular interés para el gobierno de México, ya que estos ofrecían instrumentos para la defensa de los derechos de los migrantes mexicanos en el exterior²⁴.

Durante el gobierno de Vicente Fox cambió de manera drástica la actitud del gobierno manifestada hacia los migrantes *legales o ilegales* mexicanos que vivían en Estados Unidos. De hecho, en el año 2003 se creó el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), teniendo como objetivos principales: a) La defensa de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior, b) La consolidación de una política de Estado enfocada a mejorar la calidad de vida e integración de

²⁴Plan Nacional de Desarrollo 2001-1006. <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35>
CONSULTA: 06 de junio de 2010

las comunidades mexicanas en el exterior²⁵, con el punto de vista de los migrantes sustituyendo a la “PCME”²⁶.

La postura de los migrantes sufrió cambios significativos, ya que como ciudadanos mexicanos se preocuparon más por asuntos de índole político que por el contenido de las negociaciones bilaterales que su gobierno adoptará. Por ejemplo, en la lucha por los derechos humanos de los migrantes o hasta llegar a ocupar cargos de elección popular en las comunidades de origen, valiéndose de la legitimidad construida en la acción colectiva de las organizaciones de migrantes en EUA.

Por otro lado, los cambios que se vislumbraron en la política exterior de México en materia de migración se encaminaron a la protección de los derechos humanos de los migrantes connacionales. En este sentido, se reforzó la protección de los derechos de los migrantes a través del aumento de los recursos destinados a la protección consular y las representaciones consulares mexicanas en Estados Unidos se incrementaron de manera significativa²⁷. También se construyó la apertura de nuevas formas de comunicación con las autoridades estadounidenses para fortalecer la protección consular.

Asimismo, se aceptó la matrícula consular de alta seguridad por parte del gobierno de EUA; ésta es expedida por las representaciones consulares y que pueden solicitar los extranjeros independientemente de su situación, llámense ilegales o residentes legales. Con ella se proporcionó una forma de identificarse

²⁵ Cecilia Imaz Bayona, op. cit., Pág. 199

²⁶ **PCME**. Oficina Presidencial para la Atención de Migrantes Mexicanos en el Exterior. Creada en el año 2000.

²⁷ El consulado es el encargado de representar la administración de un país en otro, con la facultad de realizar trámites como la expedición de la matrícula consular, contar con información de los permisos de residencia o de trabajo de los connacionales, expedir actas de defunción, nacimiento o matrimonio, los consulados se clasifican en: Consulados Generales, quienes cuentan con la facultad por el Estado Mexicano de ejercer la representación de manera oficial en cualquier otra circunscripción diferente a la Embajada y es la representación consular máxima, le corresponde cumplir las instrucciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la propia embajada de México independientemente del país en el que se encuentre; los Consulados de carrera, tienen la misma facultad que los anteriores a reserva de que estos se encuentran sujetos a las decisiones de los primeros, sin embargo esta modalidad puede sujetarse a las decisiones de la propia cancillería; y las Agencias Consulares que son estructuras de apoyo de los Consulados Generales y realizaban funciones de protección o servicios en las comunidades donde fueron establecidos.

de todos los connacionales que radican fuera de territorio nacional que sirvió a los migrantes para identificarse en instituciones de salud, educativas o para realizar transacciones bancarias como apertura de cuentas de ahorro y de cheques o posibles préstamos. La matrícula consular es una implicación política porque el gobierno mexicano logró facilitar a los migrantes un documento consular confiable para que los connacionales radicados fuera del país adquirieran una personalidad jurídica y se redujera la vulnerabilidad de su situación migratoria.

3.2.3. Implicaciones Sociales.

La migración como ya hemos visto trae aparejadas diversas implicaciones y las sociales no son la excepción. Dentro de los fenómenos más frecuentes destacan “la pérdida de capital humano y mano de obra”,²⁸ o la fuga de cerebros. También, la migración no es una acción individual pero sí es colectiva y con ellas se originan cambios sociales de largo alcance que en mayor o menor medida afecta a las sociedades expulsoras como a las receptoras.

Con los procesos migratorios se generan cambios estructurales en la forma de organización familiar o comunitaria. En lo familiar, las estructuras se modifican por la ausencia de uno o más miembros, por lo general las personas que migran se encuentran dentro de la edad productiva y dejan a las personas adultas o niños como habitantes de las comunidades de origen. Con esta situación se crean las familias monoparentales dejando de lado las familias tradicionales que eran el soporte de las actividades comunitarias. La migración ya no se concentra solo en las poblaciones rurales y por ello, se sumaron diversos actores como los profesores normalistas que en época de vacaciones se dirigen al vecino país del norte para trabajar; así como, otros profesionistas como médicos, abogados, ingenieros, la migración pasó de ser rural-rural a urbana-urbana.

²⁸ Cecilia Imaz Bayona, óp. cit., Pág. 39

Las mujeres a diferencia de décadas anteriores adoptaron un nuevo rol, frente al fenómeno de la migración y pasaron de ser receptoras a proveedoras; adoptaron un papel competitivo frente a la migración masculina, ya que los salarios que éstas perciben son notablemente más elevados que los salarios recibidos por los hombres. Por ejemplo, si las mujeres son contratadas para limpiar una casa, el salario que perciben es de aproximadamente 60 dólares y si limpiara 3 casas diarias percibiría aproximadamente 180 dólares por día. Éste es un salario significativamente superior en comparación con un salario percibido por un migrante empleado como trabajador agrícola el cual percibe aproximadamente 5.25 dólares la hora y a pesar de trabajar 12 horas diarias el monto máximo que percibiría sería de 63 dólares al día, casi una tercera parte de lo que percibe una migrante femenina; por tal situación las migrantes mexicanas han adoptado nuevos roles en el fenómeno migratorio.

También con el avance tecnológico, la mejora en la infraestructura, la modernidad en las telecomunicaciones y el mejoramiento en el sistema de transporte se facilitaron la conservación de los vínculos de los migrantes con los de sus comunidades de origen. “Estos desarrollos también facilitaron el crecimiento de la movilidad circulatoria, por medio de la cual la gente migra de manera regular entre un determinado número de lugares donde tiene vínculos económicos, sociales o culturales”²⁹.

Una vez instalados los migrantes, en los países receptores, crean o se incorporan a redes sociales en las que se pueden incluir las relaciones personales, organización familiar, los vínculos amistosos, económicos, entre otros. Con la finalidad de construir nuevas comunidades en los lugares de residencia. El contar con redes perfectamente establecidas y articuladas les brinda una nueva estratificación en cuanto a cuestiones laborales, el monto de los ingresos y el acceso a la seguridad social o a otros servicios.

²⁹ Castles Stephen, op. cit., Pág. 42

“Los grupos de migrantes generan las bases para los procesos de establecimiento y formación de comunidades en el área de inmigración, desarrollan su propia infraestructura social y económica, lugares de oración, asociaciones, tiendas, cafés, servicios profesionales, entre otros”³⁰.

Los migrantes establecidos en Estados Unidos con el paso de los años han encontrado infinidad de formas de organizarse, ya sea en clubes cívicos sociales, de oriundos, en comités, ligas deportivas, federaciones; su organización es tal, que en las últimas dos décadas han transformado su aislamiento y marginación del que han sido objeto en la conformación de estructuras sociales con una organización cercana a la perfección. Su nueva forma de actuar ha generado cambios en la estructura social de manera directa en las comunidades que son originarios.

Al mismo tiempo se incrementó el reconocimiento de los migrantes en diferentes esferas de interacción llámense sociales, públicas, privadas, políticas que se vieron reflejadas en los diferentes niveles de gobierno: el federal, el estatal y/o el municipal. Se constituyen redes sociales específicas que son de tipo familiar y que con frecuencia se extienden a ambos lados de la frontera (comités binacionales de solidaridad, o asociaciones religiosas); así como, organizaciones profesionales (bufetes jurídicos especializados, consultorios médicos, etc.), que desempeñan un papel, tanto para cruzar (ilegalmente) la frontera como para conseguir un empleo o una vivienda, para tener acceso, a la asistencia médica o para regularizar las condiciones de su estancia en Estados Unidos.

³⁰ Castles Stephen, op. cit., Pág. 41

CLUBES Y FEDERACIONES DE MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS POR ESTADO DE ORIGEN, 2002.

ESTADO DE ORIGEN MÉXICO	DE EN	LUGAR DE RESIDENCIA EN ESTADOS UNIDOS					TOTAL
		CALIFORNIA	ILLINOIS	TEXAS	SUBTOTAL	OTROS	
Michoacán		19	17	0	36	4	40
Guanajuato		17	17	13	47	7	54
Oaxaca		24	3	1	28	4	32
Jalisco		75	25	3	103	8	111
Guerrero		2	35	2	39	4	43
Durango		14	6	4	24	2	26
Zacatecas		126	37	12	175	5	180
Subtotal de entidades de mayor migración.		277	140	35	452	34	486
Subtotal otros		97	21	49	167	25	192
TOTAL		374	161	84	619	59	678

FUENTE: Estimaciones hechas a partir de la información provista en Orozco, González y Díaz de Cossío (2003)³¹

Al inicio las organizaciones de migrantes eran consideradas redes informales, constituidas por los propios migrantes quienes se concentraban solo en la inclusión de los migrantes provenientes de sus lugares de origen, teniendo como base actividades recreativas, deportivas, religiosa y de apoyo a los

³¹ Identidad Colectiva y estrategias organizativas entre migrantes mexicanos indígenas y mestizos. Rivera Salgado Gaspar y Escala Rabadán Luis. <http://fiob.org/wp-content/uploads/2008/07/8.pdf>. CONSULTA: 06 de febrero de 2011

paisanos. Con el paso de los años estas redes informales sufrieron drásticas transformaciones, originadas por la proliferación de las mismas redes de apoyo.

Estas redes han dado cabida a la conformación de nuevas estructuras perfectamente articuladas y conformadas por una diversidad social, étnica, cultural, ideológica, etc. La participación de los migrantes en sindicatos, asociaciones vecinales, iniciativas para la recaudación de fondos han permitido a los migrantes interactuar mediante las oficinas de representación con los gobiernos municipales, estatales y federales de México, con la finalidad de implementar programas económicos, de emergencia, visitas de gobernadores a las comunidades migrantes, festivales culturales, religiosos entre otros.

Los vínculos que los migrantes formaron con sus comunidades de origen fueron tales que les originó el reconocimiento público porque su actividad estaba conformada por diversos eslabones para enlazar ambas naciones. De hecho, su participación en la actualidad es tan activa que en determinadas circunstancias son considerados ya como actores políticos por influir activamente en las políticas estatales, en las políticas públicas dirigidas a la migración, a la educación, a la salud y al cabildeo político para la obtención de beneficios para los migrantes indocumentados.

Dentro de las actividades en las que se involucran los migrantes como actores políticos podemos mencionar las siguientes a forma de ejemplificarlas:

- La participación de migrantes en el Comité Ejecutivo (denominado Comité de Validación) que controla la asignación de fondos a través del Programa tres por Uno, integrado por ocho miembros. Dos por cada uno de los sectores participantes en el programa (los gobiernos federal, estatal y municipal, así como las federaciones de migrantes).
- Entre algunos cambios interesantes que ha generado el migrante mexicano en Estados Unidos podemos citar la calendarización de un día festivo en los

Ángeles, California dónde se estableció el día del Zacatecano en el mes de noviembre, en California también existe la Federación de Clubes Zacatecanos, conformada por un representante por cada uno de los municipios del Estado de Zacatecas que garantiza la entrada de divisas por municipio, para el año 2003 estaban incluidos 51 municipios en el Programa 3X1 con un total de 951 obras; entre las que destacan: la pavimentación, los caminos, los templos, agua potable, educación, drenaje, electrificación, centros de salud entre otros, con un total de inversión económica de: “487,632,329.00”³².

- En el 2002 la creación del Consejo de Presidentes de Federaciones Mexicanas en Los Ángeles que incluía a 12 de los 13 dirigentes de federaciones en dicha región que permitió fortalecer la presencia pública de las asociaciones de migrantes como representantes y defensores de los derechos de migrantes indocumentados. El Consejo cabildeó con representantes políticos estatales: el otorgamiento de licencias de manejo para los migrantes indocumentados, en defensa de la matrícula consular, como identificación válida ante las corporaciones policíacas locales, etc.
- En el 2004 por primera vez en el estado de Michoacán durante las elecciones para el poder legislativo a nivel estatal participaron como candidatos varias personas que eran o habían sido migrantes. El Partido de la Revolución Democrática aceptó incluir a Jesús Martínez Saldaña un ex profesor en la Universidad Estatal de California en la ciudad de Fresno y a Reveriano Orozco un representante migrante por el estado de Nevada como parte de su lista de candidatos proporcionales. A partir de agosto de 2004, el Sr. Martínez Saldaña recorrió los Estados Unidos como candidato formal tratando de promover la conciencia pública en torno al voto migrante y la representación política directa en las elecciones estatales y federales entre los migrantes michoacanos quienes vivían en Estados Unidos.³³

³² <http://programa3x1.zacatecas.gob.mx/>. CONSULTA: 29 de marzo 2011

³³ Op. Cit. (nota 104) Pág. 17,19,20 y 23

CONCLUSIONES

La inmigración proveniente de México es originada por una gran disparidad entre la demanda creciente de mano de obra poco calificada en Estados Unidos y la disminución de la demanda de dichas labores en México. Aunque, como hemos observado, son mayores los beneficios que los inmigrantes mexicanos generan para nuestro vecino país del norte, el tratamiento de sus derechos humanos se ha vuelto criticable por la forma en la que son violentados.

Entre las virtudes de la migración encontramos: el brindar equilibrio demográfico y llenar el vacío en los puestos de trabajo originado por el envejecimiento progresivo de la fuerza laboral estadounidense, manteniendo al país demográficamente joven; no son causantes de la sobrepoblación si no forman parte de un equilibrio que de no existir afectaría a la fuerza laboral amenazada por el decrecimiento y envejecimiento poblacional.

Por otro lado, la migración ha enriquecido la cultura y contribuye de manera directa a la capacidad productiva de la nación. Los inmigrantes de manera directa contribuyen a las finanzas gubernamentales, mediante los impuestos que pagan, considerándose mayores a los que beneficios que reciben en calidad de servicios.

La legalización es una solución viable para terminar con la marejada de inmigración indocumentada, legalizar la migración daría solución al mercado clandestino que se nutre gracias al tráfico de personas, los productores norteamericanos y en general, la economía norteamericana adquiriría mayor certidumbre, ya que de manera formal contratarían a los empleados calificados que fueran requeridos para su crecimiento económico y de manera paralela se podrían obtener beneficios para los empleados documentados. Incluso, se mejorarían los sueldos, las condiciones y jornadas laborales, las prestaciones, el acceso y el disfrute de bienes y servicios.

Una forma de lograr una solución viable para el problema migratorio, sería la adopción y utilización de visas temporales de trabajo con las cuales se mantendría y controlaría el acceso de las personas que entran de manera formal

al país vecino. Las visas temporales que en su defecto se brinden a los migrantes documentados y en este caso a los mexicanos, garantizaría el trabajo, las concesiones, los beneficios, durante un período limitado de tiempo, con la posibilidad de que esta pudiera ser renovada en un determinado momento y facilitara la movilidad nacional y proteger de manera directa a los trabajadores inmigrantes.

El migrante requiere combatir su vulnerabilidad para mitigar los abusos a los que actualmente es sometido como el recibir sueldos inferiores a los establecidos por el mismo trabajo en comparación con los recibidos por los ciudadanos o los migrantes documentados; mejores condiciones laborales, salir de la clandestinidad, contar con la misma protección de la ley en comparación con la que reciben los trabajadores nacionales, y por qué no una vez que se pudiera comprobar que los trabajadores han vivido por un determinado tiempo en Estados Unidos buscar las vías para obtener la residencia permanente y finalmente la ciudadanía.

Lo que se buscaría de manera directa sería una integración real de los inmigrantes como iguales a los nacionales ante la Ley y el Estado, desapareciendo la vulnerabilidad de la que son objeto con la constante violación de sus Derechos Humanos y adoptando condiciones de igualdad con los nacionales, defendiéndose por sí mismos de la discriminación, del abuso, de la segregación, de la exclusión, mediante el reconocimiento jurídico.

En un listado a continuación se enumeran las conclusiones de esta investigación que más que referir verdades conclusivas, buscará referir situaciones problemáticas que se observan en el estado del arte elaborado sobre la migración de mexicanos hacia EUA.

PRIMERA. A lo largo de la historia las migraciones han estado presentes en todas las civilizaciones, lo que se ha modificado con el paso de los años son los factores de atracción y los factores de rechazo. Incluyendo a la sociedad estadounidense, la cual sufrió y albergó a la gente proveniente de una de las más grandes inmigraciones registradas, proveniente principalmente de Europa.

SEGUNDA. El fenómeno migratorio que se registra entre México y Estados Unidos tiene diversas peculiaridades dentro de las más importantes son quizás, el sentimiento de pertenencia que existe en los mexicanos hacia los territorios perdidos con el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, ya que gracias a dicho tratado Estados Unidos en facto se anexa las tierras y al mismo tiempo, el capital humano. Dado que no se rompieron de tajo las relaciones de los nuevos estadounidenses con sus lugares de origen, con sus creencias, con sus costumbres, con sus familiares, con sus tradiciones, se da ese intercambio no solo de capital humano sino de costumbres y de tradiciones de los mexicanos.

TERCERA. Los flujos migratorios que con el paso del tiempo se han registrado entre ambos países responden a fenómenos como el equilibrio demográfico porque Estados Unidos incorpora fuerza de trabajo joven dentro de su mercado laboral. Por la parte económica los Estados Unidos crecen de manera desacelerada y México registra recesiones económicas, la postura que adopta Estados Unidos ante este fenómeno, es que *mientras exista dentro de su economía un periodo de crisis las actitudes y las políticas migratorias que establece tienen como característica fundamental ser restrictivas, duras, e inflexibles; y si por el contrario manifiesta tener en su economía de bonanza, auge y crecimiento, las políticas migratorias se relajan, son laxas y fomentan la porosidad de las fronteras, es decir el tránsito de los migrantes se hace un poco más accesible y se incrementa el ingreso de estos al país vecino, con menores restricciones.*

CUARTA. Los costos por las pérdidas humanas que se generan a raíz de las políticas migratorias implementadas por Estados Unidos con el paso de los años son altísimos. Si bien es aceptable que Estados Unidos por un lado tenga la

necesidad de resguardar sus fronteras, ningún país debe de permitirse continuar con actitudes pasivas frente al constante incremento de las muertes de connacionales. La mejor solución sería quizá la existencia de una migración segura, legal que pudiera regularse y que al mismo tiempo proporcione certidumbre a los países receptores de migrantes y que de alguna manera garantizaría el derecho universal a la vida.

QUINTA. Los actores y los escenarios podrán ser distintos con el paso del tiempo. Sin embargo los patrones de conducta que se siguen ante el fenómeno migratorio son en algunos casos muy crueles. En los campos con los trabajadores agrícolas, en la industria de la construcción, en las fábricas, en los hogares donde trabajan, en el turismo, en los servicio, los migrantes ya sean documentados o indocumentados son personas vulnerables que se vuelven presa fácil y son susceptibles que sus derechos humanos sean violentados.

Esto se ve reflejado en los salarios que perciben que son más bajos que los salarios que perciben los ciudadanos, las jornadas laborales que cubren, el acceso a bienes y servicios, acceso a la seguridad, a la salud, a la educación; inclusive, en el acceso a la integridad física o psicológica y a la preservación de la vida.

SEXTA. Son más los beneficios que los migrantes mexicanos traen para el vecino país del norte que los problemas. En cuestiones económicas: Contribuyen al crecimiento del país, ya que gracias a la oferta de mano de obra barata disminuyen las presiones del mercado y contribuyen con millones de dólares anuales al PIB de ese país. Contrario a lo que muchos creen no desplazan a la mano de obra estadounidense sino la complementan, ya que se ubican en actividades donde son requeridos, llámense actividades agrarias, de servicios, de construcción, entre otros. Los migrantes a pesar de su condición de ser indocumentados en la mayoría de los casos contribuyen a la recaudación de impuestos, ya que pagan cifras elevadísimas y pese a ello, no demandan el uso de los servicios públicos. Los migrantes que en su mayoría se encuentran en edad

productiva logran el equilibrio demográfico al incorporarse al mercado laboral de Estados Unidos.

SEPTIMA. Las políticas antiinmigrantes muestran una asimetría de poder, entre México y Estados Unidos, manifestada por la supremacía de Estados Unidos que más que utilizar el derecho soberano que tiene como país de controlar sus fronteras y de decidir quién entra y quién no, lo utiliza quizá de manera indirecta para enmascarar las continuas violaciones a los derechos humanos generadas por sus políticas implementadas, incluido el fundamental derecho a la vida.

Sin embargo no se debe perder de vista que el fenómeno migratorio es el resultado de la interacción de múltiples factores generados por ambos países; por un lado, en Estados Unidos crece la demanda de la fuerza de trabajo de los migrantes y por su parte, México como resultado de sus políticas económicas determina la oferta de fuerza de trabajo. Es decir existe una corresponsabilidad de ambos países.

En lo que se refiere a las pérdidas humanas de los migrantes en su intento por cruzar de manera informal la frontera de México hacia Estados Unidos. Si México aceptara su responsabilidad de Estado frente a esas muertes el desenlace sería distinto; de ser así, se contaría con uno de los elementos para la negociación bilateral de un acuerdo migratorio originando quizás la participación de ambos gobiernos en el pago de las indemnizaciones por la reparación del daño derivado de los fallecimientos de los migrantes hasta llegar a la suspensión de las medidas policiales implementadas por Estados Unidos que de manera indirecta incrementan el número de pérdidas humanas en su intento por cruzar la frontera.

OCTAVA. Los migrantes mexicanos con el paso del tiempo se han transformado en nuevos actores binacionales. Los migrantes gracias a su trabajo incrementan las remesas percibidas en México, y al mismo tiempo contribuyen al acelerado crecimiento del PIB en Estados Unidos, transformándose en clientes de los grandes bancos gracias a las ganancias que el envío de las remesas generan.

También se han convertido en pieza clave dentro de las negociaciones entre México y Estados Unidos y han logrado convertirse en puentes entre ambas naciones gracias a las redes sociales, ligas o clubes.

NOVENA. La migración ha modificado su rostro ya no solo se concentra en la absorción de adultos jóvenes preferentemente masculinos, ahora lo hace también en las mujeres migrantes que han ocupado un sitio novedoso, derivado del incremento significativo e incorporación de las mujeres al fenómeno migratorio, lo que produce cambios en las estructuras sociales, específicamente en las familias, ya que han pasado de ser cuidadoras a proveedoras.

DECIMA. Los destinos y las ocupaciones de los migrantes se han modificado, derivado de los cambios y la reestructuración de los mercados laborales; ya que estos no sólo se concentraron dentro de las actividades agrícolas y se volvieron multifacéticos, ocupándose en otras actividades laborales vinculadas a servicios, a la industria de la construcción, al turismo, al hogar, a la industria de los casinos y algunos otros se han convertido en comerciantes ambulantes.

DECIMO PRIMERA. En el sexenio comprendido del 2000 al 2006 teniendo como presidente a Vicente Fox Quesada, el gobierno mexicano tuvo un cambio de actitud frente al problema migratorio que por muchos años había sido eludido por los anteriores gobiernos. Pero el problema migratorio adoptó una nueva faceta, al ser una de las prioridades de gobierno y al incorporarse como tema prioritario dentro de la agenda bilateral, lo que falló fue el planteamiento de “la enchilada completa”, si contrario a ello se hubiera buscado tal vez un acuerdo como el de trabajadores temporales, quizá el escenario sería otro.

BIBLIOGRAFÍA

BUSTAMANTE Jorge A, *Cruzar la línea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 222 pp.

BUSTAMANTE Jorge A, *Migración internacional y derechos humanos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2002, 210 pp.

CHAMBERS Ian, *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1995, 155 pp.

CARVAJAL SILVA María Raquel, *Migración internacional y derechos humanos*, "Derechos humanos, civiles, sociales y políticos en el contexto de la migración México- Estados Unidos.", México, Universidad de Guadalajara, 2004, 184 pp.

CASTLES Stephen; MILLER Mark *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México 2004, Universidad Autónoma de Zacatecas, 351 pp.

DURAND Jorge, *De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder, Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional de México*, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México 2005. 93pp.

DURAND Jorge, *Política, Modelos y patrón migratorios, El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos*, México, 1998, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis Potosí, 353 pp.

ESPINOZA VALLE Víctor Alejandro, *El voto lejano: Cultura política y migración México Estados Unidos*, México, 2004, El colegio de la frontera norte Porrúa, *Las elecciones presidenciales del año 2000*, 112 pp.

GOLDRING Luin, *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México,

2005, Implicaciones sociales y políticas de las remesas familiares y colectivas, 23 pp.

IMAZ BAYONA Cecilia, *La Nación Mexicana Transfronteras. Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2006, 288 pp.

LOZANO ASCENCIO Fernando, *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México 2005, De excluidos a héroes sexenales, Discurso oficial y remesas en México, 24pp.

MACIEL DAVID, *La clase obrera en la historia de México. Al norte del río bravo (pasado inmediato) (1930-1981)*, México: IISUNAM-Siglo XII Editores, 1989 3ª edición, 31pp

MALGESINI Graciela, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Ed. Catarata, 2000, 319 pp.

VEREA Mónica, *Migración temporal en América del norte, Propuestas y respuestas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2003, 262 pp.

HEMEROGRAFÍA

Raymundo Gil Rendón, *El sistema de Promoción y Protección internacional de los Derechos Humanos*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, Revista de Administración Pública, núm. 105, Diciembre, 2000. 242pp.

Raymundo Sánchez. "EU detiene, golpea y encarcela 72 horas a migrantes antes de deportarlos esposados". *La Crónica de Hoy*. 22 de septiembre del 2003. Pág. 14 y 15

Jeanette Leyva Reus. "Pretenden diputados regular las remesas". *El Financiero*. Sección Quehacer Legislativo. 18 de septiembre de 2003. Pág. 7

DICCIONARIOS

Diccionario de la Lengua Española. T.II 22ª edición. Editorial Real Academia Española. España 2001.

PÁGINAS WEB

<http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>.

http://sepiensa.org.mx/contenidos/historia_mundo/siglo_xx/eua/destino_magn/des_man5.htm.

<http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webrvj/rev15-3.htm>

http://www.justice.gov/crt/osc/pdf/publications/es_shdknow_spanish1.pdf.

<http://www.jrank.org/cultures/pages/4196/Militarization-Border.html>.

http://en.wikisource.org/wiki/California_Proposition_187_%281994%29

<http://www.cndh.org.mx/publica/catexist/actual.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/26/index.php?section=politica&article=007n1pol>

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=sociedad&article=049n3soc>.

<http://edant.clarin.com/diario/96/03/22/inmigr.html>

http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol01/bordo1_polit_1.html.

<http://alhim.revues.org/index2412.html>

<http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidesc.htm>.

<http://www.cndh.org.mx/publica/libreria/derechos/fasciculo-5.pdf>

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/10/index.php?section=politica&article=017n1pol>.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/398074.html>.

<http://www.cidh.org/countryrep/Mexico98sp/capitulo-10.htm>

<http://www.oit.org.mx/oit.htm>.

<http://es.wikipedia.org/wiki/OIT>.

<http://www.jornada.unam.mx/2005/04/11/025a1pol.php>.

http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_Minuteman

<http://www.sre.gob.mx/eventos/minuteman/>

<http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidesc.htm>.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07062013-Trafico-de-migrante.18084.0.html>.

<http://pagerankwords.com/mexico/la-jornada.html>

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2008/08.pdf>

<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/violencia.pdf>

<http://migracion.jornada.com.mx/migracion/noticias/en-mexico-se-trata-peor-a-los-migrantes-que-en-eu-jorge-a-bustamante-relator-de-la-onu>

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/17/index.php?section=opinion&article=035a1soc>

<http://www.ime.org.mx/remesas.html>

<http://www.wilsoncenter.org/news/docs/riverabadaescaesp.pdf>

<http://www.jornada.unam.mx/2006/11/23/index.php?section=economia&article=026n1eco>

<http://www.ixe.com.mx/storage/Remesas.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/documents/{A5443598-2DF0-815D-4077-A416D3429AA9}.pdf>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35>

<http://fiob.org/wp-content/uploads/2008/07/8.pdf>

[http://programa3x1.zacatecas.gob.mx/.](http://programa3x1.zacatecas.gob.mx/)